CARTAS PADRE TEN GIMENEZ

s a la dama

...iversario de la iniciación de la guerra de las Malvinas ...es futuras, limitándose a evocar, principalmente, a los ... Hyde Park, condenaron la posición oficial al respecto.

Malvinas ha reanimado celosas quejas contra el **amigo** francés. Si bien se agradece "la valiosa ayuda del aliado", se le enrostra la **indelicadeza** de recurrir a una "odiosa" propaganda para vender más armas.

Se dice que los galos, a raíz del conflicto, están amenazando algunos mercados navales, tradicionalmente ingleses.

Pero el tema más urticante es el referido a los Exocet. Estiman que París se ha excedido en ponderar la "probada eficacia de esa arma" para aumentar precios y multiplicar ventas en todo el mundo. En Kuwait, colocó 45.

Se aseguró asimismo que luego de infructuosas protestas del secretario de Defensa, Michael Habeltine, la misma Margaret Thatcher había expresado su disgusto a François Mitterrand en la última cumbre europea de Bruselas.

Familiares de argentinos caídos

El "Sunday Times", el "The Times" de los domingos, trae en su primera página al señor **Isaías Giménez**, presidente de la Comisión Nacional de Padres y Familiares de Combatientes Desaparecidos en las Malvinas, quien muestra una foto de su hijo, un teniente aviador de 27 años perdido en acción.

En sus declaraciones el señor Giménez afirma que: **"Nunca fui informado oficialmente qué le pasó. El gobierno argentino jamás pidió informes al británico ni a la Cruz Roja Internacional".**

La autora del reportaje, **Isabel Hilton**, dice que otro integrante de la comisión que iniciará gestiones en Londres es el señor **Osvaldo Ardiles**, actual integrante del equipo inglés Tottenham Hotspur.

Un editorial del mismo periódico se titula "Correcta decisión" y aprueba la actitud del gobierno británico de organizar un viaje de familiares de soldados argentinos enterrados en las islas y de procurarles información sobre los mismos.

Esta mañana **Clarín** tuvo oportunidad de hablar nuevamente con el señor Giménez. Este reveló que ha rechazado una condecoración que le ha ofrecido la Fuerza Aérea Argentina. **"Lo que los padres queremos** —dijo— **son informes del destino sufrido por nuestros hijos o sus restos".**

En cuanto al viaje de los familiares de ingleses sepultados en Malvinas, se confirmó que suman 545 y que saldrán el martes de Londres en dos jumbos de la British Airways hasta Montevideo, donde se embarcarán en el buque **"Cunard Countess"**, de 17.500 toneladas.

Archivo 1982



Francis Pym, ministro de Relaciones Exteriores británico.

Edición de 64 páginas para Capital y Gran Buenos Aires
Precio de este ejemplar: $ 15.000,— Recargo vía aérea: $ 1.000,—

Diario d
Clar
Un toque de atención para la soluci



BENDICION "URBI ET ORBI"

El Papa oró por los que sufren violencia política

Ante 200.000 fieles congregados en la p San Pedro, el papa J Pablo II impartió la b pascual y deseó felic mundo en 44 idioma marco del día más g la liturgia católica.

(INFORMACION EN LAS PAGINAS DIECISEIS Y DIECISIETE)

...a la Dirección Provincial de Sa-
...Ambiental de Santa Fe. Las nubes
tóxicos abarcan una dilatada zona,
...ciente de un radio aproximado a
...metros, afectando, en consecuencia,
...de San Lorenzo —ocho kilómetros al
...Fray Luis Beltrán—, donde se halla el

...la comuna de Fray Luis Beltrán, señor Ri-
cardo Osvaldo Palacios, quien, acompañado
por la licenciada Nilda Hernández, delegada
en la zona sur de Saneamiento Ambiental,
viajó a Santa Fe para exponer en detalle el
problema a nivel oficial. "Estamos ahora a la
espera de la resolución provincial, para ver
cuál es la solución adecuada", manifestó el

San Lorenzo, entiende que, en un comuni-
cado, expresa que "con los datos de concen-
tración del contaminante captados y de los
efectos ocasionados, se está realizando una
evaluación de la situación planteada". Al pa-
recer, el problema sería subsanable si la em-
presa industrial involucrada colocara filtros
adecuados en las máquinas que emplea para
la elaboración de productos a base de cloro.

...el Comercio ...és en No Pagar ...sas Comunales

...A (De nuestra agencia) ...Federación Comercial ...reiteró su consejo de ...los impuestos, hasta ...bierno se expida sobre ...os formulados. La vis-...a prevista una audien-...nisterio de Gobierno ...ncia para analizar el ...remento de las tasas ...La reunión que había ...a instancias de ...herramentales para ...esta a los cuestiona-...ctuados por la entidad ...da por encontrarse la ...los funcionarios fuera ...dad.

...una Central ...0 Mil Líneas ...pital Federal

...presa Nacional de ...omunicaciones li-...ina base de 62.800 ...de pesos la cons-...el edificio Urquiza, ...igirá ... terreno ...Mendoza 4920 de ...al ENTel, recibirá ...el 26 de abril, ...ose que el proyecto ...prevé la habilita-...de 20.000 líneas ...ados y teléfonos ...una capacidad ...inal de 50.000 li-...aticas.

500 Padres

Mañana saldrá rumbo a Europa una comisión formada por familiares de combatientes desaparecidos en las Malvinas para interesar a las autoridades de varios países del Viejo Mundo por la suerte corrida por los jóvenes que lucharon en dichas islas en defensa de la soberanía nacional. Pedirá a los gobiernos de Francia, Italia y España intercedan ante Gran Bretaña para lograr precisiones acerca del paradero de los hijos de más de 500 padres. En Suiza hará lo propio con la Cruz Roja y tiene prevista ser recibida por el primer ministro sueco y el papa Juan Pablo II. Concluida la recorrida por Europa, la comisión se trasladaría asimismo a los Estados Unidos. El titular de la Comisión Nacional, profesor I. Giménez, tiene la convicción de que entre los desaparecidos hay sobrevivientes. Algunos pormenores.

MAÑANA saldrá rumbo a Europa una comisión especial formada por familiares de combatientes desaparecidos en las Malvinas. El propósito, según se anunció en conferencia de prensa, es interesar a autoridades de varios países del Viejo Mundo, por la suerte corrida por los jóvenes que lucharon en dichas islas en defensa de la soberanía nacional.

Durante las gestiones solicitará a los gobiernos de Francois Mitterrand, Sandro Pertini y Felipe González, de Francia, Italia y España, respectivamente, interceden ante Gran Bretaña para lograr precisiones acerca del paradero de los hijos de más de quinientos padres.

En Suiza hará lo propio con miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja y del Comité Internacional de Desaparecidos en Guerra. También tiene prevista ser recibida por el primer ministro de Suecia, en Estocolmo, y por el Sumo Pontífice, Juan Pablo II en el Vaticano. La comisión la integran el titular de la Comisión Nacional de Padres y Familiares de Combatientes Desaparecidos en Malvinas, profesor Isaías Giménez; el asesor legal, doctor Juan Carlos Legascue; el doctor Julio Miguel Muñicoy, y el padre de un combatiente, José María del Hierro. Concluida la recorrida por Europa la comisión se trasladaría también a Estados Unidos, con idéntico propósito.

Durante el diálogo con los periodistas el profesor Giménez reveló su convicción de que entre los 350 desaparecidos hay sobrevivientes de la contienda bélica. Sostuvo al respecto que se conocen casos concretos de "desaparecidos" reaparecidos y no descarta por ello la posibilidad de que algunos de los considerados como "muertos administrativos" se encuentran en calidad de rehenes actualmente en alguna dependencia británica. "Hemos comprobado fehacientemente —afirmó después Giménez— que el gobierno argentino nada hizo por saber qué suerte corrieron los combatientes dados por desaparecidos, ya que no cumplió en su oportunidad con una solicitud formal de búsqueda ante las autoridades del Reino Unido, a través de la Cancillería, como era su deber. Nosotros estimamos —subrayó— que la presunción de muerte no puede ser más fuerte que la presunción de vida y es con esa idea que emprendemos este viaje. Si es indispensable —agregó— reclamaremos personalmente ante la señora Margaret Thatcher por nuestros hijos".

También Giménez expresó que la comisión se hará cargo del traslado de los cuerpos de todos los argentinos muertos en combate, que actualmente se encuentran enterrados en las Malvinas, y a tales efectos efectuarán las gestiones pertinentes ante el gobierno inglés. Declaró también que los familiares interesados deberán dirigirse por carta, según la zona, a Casilla de Correo 70, Paraná, Entre Ríos (los del Litoral); a Ricardo Rojas 481, quinto piso "D" (los de la Capital Federal y Gran Buenos Aires) y Sandino 43, Córdoba, o avenida Olmos 361, Oliva, también en la provincia de Córdoba (los de la zona centro y noroeste); remitiendo la correspondencia a la Comisión Nacional. "Las misivas —añadió— podrán enviarse además a cualesquiera de las sucursales que tiene en nuestro país la Cochería Paraná, que ha ofrecido gratuitamente los féretros necesarios y el traslado sin cargo alguno desde Malvinas hasta los distintos lugares de origen de cada uno de los combatientes caídos".

Por último Giménez puntualizó que "el viaje a Europa se efectúa con fondos recaudados entre padres y familiares de combatientes y con una contribución adicional efectuada por el Ejército Argentino". Deploró que "ni la Fuerza Aérea ni la Armada hayan contribuido en esta cruzada". Recalcó por último que Aerolíneas "negó los pasajes por razones de economía, mientras que Air France cedió los pasajes que nuestros compatriotas no nos otorgaron".

La Razón
Jueves 10 de marzo 1983

...EL dirigente político José Bielicki ha dirigido una nota al general de división, Mario Alfredo ... secretario general del Ejército, en la que res-... otra que el militar le cursara en nombre ... mando, y en la que le solicitara le hiciera lle-... pruebas respecto a los militares a los que se ... el causante en la ciudad de Mar del Plata. Señala ... nota del general Piotti se refiere muy especial-... a la siguiente expresión: "Horas oscuras en q... sido eclipsados los generales San Martín, Bel-... Mosconi y Savio... por quienes en su conduc-... sonal mancillan el honor militar argentino", e... que ratifica los términos expuestos en Mar de... y afirma: "Sostengo que entre los generales q... grandecieron la República y los que por ...

...división Mario Alf... ...pondiendo a otra... ...nes vertidas por el c... ...honor militar argen... ...Martín, Manuel Bel...

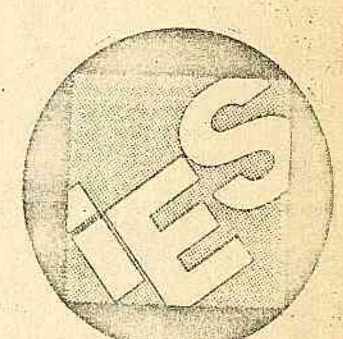
Reclamo

Socios activos y adh... del Ejército y la Aero... toridades de la entida... tos que se encuentran... La falta de capitalizació... venientes a muchas p...

ESTA tarde se realiza en la sede del Centro Suboficiales Retirados del Ejército y Aeronáutica-Asociación Mutualista, calle Maipú 2379, una reunión de los socios activos y adherentes para reclamar a las autoridades de la entidad ... solución al problema de los vencimientos qu... encuentran congelados desde el 6 de diciembre 1982. Con motivo del acto concurrieron ... LA RAZON Tersila P. de Amor, Rosalía P. Rome... Laurentina Leonor Rodríguez y Oscar Hully, en ... presentación —según dijeron— de las 4.200 pe... nas afectadas que tienen depósitos a plazo fijo en ... mencionado Centro. Los visitantes señalaron ... "aún no se han pagado certificados cuyos ven... mientos tienen fecha del 8 y 9 del mes indicado y ... los intereses han dejado de capitalizarse desde ... fechas, lo que crea diversos inconvenientes a ... chas personas que necesitan ese dinero por pro... mas de salud". Refutaron asimismo conceptos ... tidos en una conferencia de prensa ofrecida por ... Comisión Normalizadora del Centro, señalando q... según el boletín informativo número 3 82 (setiembre '82) la Comisión Normalizadora "no recibe ren... ción de cuentas ni situación patrimonial de las ... toridades salientes, agravado por el hecho de co... probar que el inventario al 31/12/81 adolecía ... anormalidades". A pesar de conocer el estado ...

Su Cargo al Frente de un Organismo Asumió el Brigadier Plessl

EL comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Augusto Hughes, puso en funciones al nuevo presidente del Consejo de la Industria Aeronáutica, brigadier Sigfrido Plessl, quien desempeñará sus funciones "ad honorem", se informó oficialmente. Plessl, retirado como brigadier mayor tras el alejamiento del ex comandante ...



BUENOS AIRES, 23 NOV 1982

POR RESOLUCION DEL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE:

Al señor: JEFE I - PERSONAL

A efectos de:

1) Su conocimiento y archivo ....

2) Su conocimiento y trámite a..............................

3) Su conocimiento y coordinación con..............................

4) Su consideración y trámite con opinión a..............................

5) Difundir el contenido de la información ....

6) Su estudio y respuesta a..............................

7) Producir memorandum y elevar ....

8) Acceder a lo solicitado ....

9) Designar representante del señor CJFA ....

10) Designar representante/delegación de la FA ....

11) Los fines que estime corresponder.............................. M

12) Atender la audiencia solicitada..............................

13) Su cumplimiento ....

14) Verlo con el expediente adjunto..............................

15) Su estudio y posterior informe al señor CJFA..............................

Vicecomodoro HECTOR CID

Jefe Secretaría Privada Comandante en Jefe F. A

3



solución presentado por el país organizador de la Conferencia para su estudio en las reuniones previas que se inician mañana.

La Argentina ha realizado durante los últimos meses una intensa y discreta campaña diplomática entre los países miembros del movimiento, tratando de conseguir que la VII Conferencia preste su apoyo a la reivindicación sobre el archipiélago, lo que supondría un éxito político y diplomático de indudable repercusión internacional.

Presencia de Bignone

La delegación argentina ha sido organizada con funcionarios, diplomáticos y políticos del más alto nivel y será presidida por el propio general Reynaldo Bignone, presidente de la Nación.

Los voceros consultados han informado que la India no desea que se produzca un ataque directo contra Gran Bretaña, que podría deteriorar las excelentes relaciones que mantiene ahora con quien fue su antiguo colonizador.

Con ocasión de la guerra en las Malvinas, el pasado año, la actitud de la India, que apoyó la reivindicación argentina con cierto retraso, fue considerada en los medios diplomáticos como tibia y se cree que fue determinante para impedir que otros países sobre los que tiene influencia, adoptaran posturas categóricas en favor de la Argentina.

Campaña inglesa

Los voceros afirman que Gran Bretaña ha desarrollado también una sutil campaña diplomática durante las últimas semanas con sus países aliados, o próximos en intereses, que son miembros de los no alineados, con el objetivo de bloquear un posible apoyo de la conferencia a la Argentina.

Rizzoli

MILAN, 28 (AP). - Un tribunal rechazó una solicitud para que se deje en libertad bajo fianza a Alberto Rizzoli, uno de los herederos del imperio publicitario de ese nombre, arrestado el 18 del actual

Designan a un nuevo jefe del espionaje británico

LONDRES, 28 (AP). - La primera ministra Margaret Thatcher nombró a sir Anthony Duff como nuevo jefe de Seguridad en la oficina de su gabinete para supervisar las operaciones de inteligencia británica, producto del conflicto por las islas Malvinas, se informó hoy.

Duff, diplomático veterano que fue vicegobernador de Rhodesia entre 1979 y 1980, antes que este país pasara a llamarse Zimbabwe, fue nombrado presidente de la Comisión Conjunta de Inteligencia, según informaron el Times y otros diarios capitalinos.

Acceso directo

Por tratarse de un asunto secreto funcionarios del gobierno rehusaron confirmar la noticia, pero el Times dijo que Duff, tendrá acceso directo a la primera ministra como fue recomendado por el informe de la comisión que analizó las lecciones a aprender de la guerra con la Argentina el año pasado por las islas.

La comisión, que fue encabezada por lord Franks, encontró una falla de coordinación en la maquinaria de inteligencia británica que provocó la falta de reacción rápida a los primeros indicios de que la Argentina se aprestaba a invadir la colonia.

El Times dijo que el cargo de Duff será uno de los más poderosos en la historia del espionaje británico.

Colonos

HASTINGS, 28 (AP). - Un matrimonio y su hija de siete años empacaron sus pertenencias y partieron anoche con destino a las islas Malvinas, a fin de instalarse allí con un comercio ambulante de pescado frito y papas.

Mike y Julie Wilton, y su hija Victoria forman la primera familia inglesa en emigrar a las Malvinas desde que a mediados de año pasado finalizó el conflicto bélico anglo-argentino por la posesión del archipiélago.

Indignación

análisis sobre la situación argentina.

En lo que puede considerarse el primer reconocimiento a la "competencia y valor" de los argentinos en la prensa norteamericana, el Monitor anticipa que la investigación puede conocerse en abril, al cumplirse el primer aniversario del conflicto de las Malvinas.

El análisis dice que hubo un compromiso entre el Poder Ejecutivo provisional y la Junta Militar debido a problemas suscitados por preocupaciones de la oficialidad.

Bignone

A pesar de que el compromiso alcanzado no es conocido en sus detalles, el hecho es que el presidente Reynaldo Bignone sigue en funciones "como símbolo de moderación" y que el ministro de Economía Jorge Wehbe mantendrá su cargo, dice el diario.

Además el gobierno y la Junta han acordado que la investigación sea publicada en abril y que los jueces civiles puedan investigar las denuncias de corrupción. "Pero no está claro a esta altura si a los tribunales se les permitirá tratar con los generales de la misma manera en que lo hace con los funcionarios civiles", concluye el diario.

Voluntarios por la patria en Buenos Aires

(Télam). - El Centro de Voluntarios por la Patria informó en Buenos Aires que se encuentran ultimando los detalles de un viaje a las islas Malvinas, del que podrían participar familiares de los combatientes argentinos caídos en la recuperación de las islas, para rendir un homenaje ante las tumbas que guardan los restos de los soldados argentinos.

El comunicado, firmado por el presidente del centro, Osvaldo Distefanis, destaca que han requerido la protección de la Cruz Roja Internacional y de las Naciones Unidas "para evitar inconvenientes con la flota británica y las fuerzas de ocupación acantonadas en nuestras islas que podrían tratar de impedir, por la fuerza, esta misión de carácter totalmente humanitario", expresa.

Asimismo, recuerda que "nos asisten las mismas razones humanitarias invocadas por Inglaterra ante el gobierno uruguayo al solicitar el permiso de aterrizaje en su territorio para los aviones ingleses que conducen a los deudos de los soldados británicos caídos en las Malvinas".

El comunicado finaliza solicitando a los "padres, esposas y demás familiares de nuestros combatientes enterrados en las Malvinas que deseen participar de este viaje" dirigirse a la sede del centro en la calle Neuquén 2025 de esta capital en el horario de 18 a 21 o a la Casilla de Correo 173, sucursal 16.

Agradecimiento de Isabel II

LOS ANGELES, 28 (EFE). - La reina Isabel II de Inglaterra agradeció hoy a los Estados Unidos su postura de apoyo durante el conflicto armado con la Argentina por la soberanía del archipiélago de las Malvinas.

"El apoyo del gobierno y del pueblo de los Estados Unidos nos emocionó profundamente y demostró al mundo que nuestra estrecha relación se basa en que compartimos los mismos valores", dijo la soberana durante una recepción en la municipalidad."

Desoyendo las protestas de grupos argentinos que se manifestaron con cartelones de "Las Malvinas son argentinas", la reina señaló que "en Gran Bretaña fuimos llamados el pasado año a defender el principio de autodeterminación de las islas".

A C T A N° 3

En la ciudad de Paraná, a los cinco días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y tres, en el domicilio de calle 25 de Junio n° 51, con la asistencia de quienes firman en anexo, se reúne la "Comisión de Padres y Familiarea de Combatientes Desaparecidos en Las Malvinas", bajo la presidencia de su titular, Sr. Isaías L. Giménez, y con la presencia de sus demás miembros titulares y del Asesor Letrado, Dr. R.A. Legascue.

Siendo las 10,30 se da por iniciada la sesión, oportunidad en que el Sr. Giménez agradece la presencia de quienes asisten a esta tercera reunión, todos ellos provenientes de distantes lugares del país.-

Punto Primero. GESTIONES REALIZADAS

En primer término, el ¡Sr. Giménez da cuenta de las gestiones que se han venido realizando ante distintos organismos y entidades, en relación con la procura de recursos y pasajes para posibilitar el traslado de una delegación a Europa, como es el propósito de esta comisión.

Al respecto, refiere lo siguiente:

a) Gestiones al Ejército Argentino, del cual se obtuvo como muy positivo saldo la donación de la suma de u$s 4.500.- (cuatro mil quinientos dólares estadounidenses) con destino a solventar viáticos de miembros que viajen y por un lapso prudencial. Aclárase al respecto que tal suma ya fue percibida por miembros de este movimiento y que se encuentra depositada en una caja de seguridad de la sucursal Buenos Aires del Banco de Entre Ríos, a la orden conjunta de tres integrantes.

b) Ante la Fuerza Aérea Argentina se indistió en la gestión de pasajes, habiendo esta institución informado por nota que se estaban procurando ante Aerolíneas Argentinas, por lo que había que estarse a resultas de lo que ocurriere en tal sentido.

c) En Aerolíneas Argentinas, donde fueron informados, a la vez, que tal gestión debía emprenderse, por obvias razones, ante la Fuerza Aérea.

d) En empresas privadas de navegación aérea, recibiéndose contestación de la "Air France" dando cuenta de que la adopción de descuentos o, aun, de la gratuidad, dependía de la Dirección Nacional de Transporte Aéreo, ante la cual ya se han iniciado las mismas. Que como era necesario proporcionar los nombres de los probables viajeros, adelantó algunos, sin perjuicio de que en esta reunión se designe a quienes realmente tengan la responsabilidad del viaje y se informe de los cambios a dicha repartición.

e) Con Jefes de la Marina habrá una entrevista entre martes o miércoles venidero, ante quienes se planteará la necesidad de contar con nóminas completas de los desaparecidos con sus respectivos cargos, números de registro, unidades en que viajaban, etc. Asimismo, se le requerirá una contribución económica del mismo tipo que la otorgada por el Ejército.

Punto Segundo: INTEGRACION DE LA DELEGACION

En lo que hace a la delegación que se trasladará a Europa, el Sr. Giménez destaca que hay que disponer quiénes la integrarán, que serían tres o cuatro miembros -incluído el abogado asesor-, a los que se agregará una periodista de la revista "Siete Días", que hará de nexo y se costeará los viáticos.

Asimismo, que habría que determinar el itinerario que recorrerá la comisión. Al respecto, se calra que mucho de ello dependerá del otorgamiento de las visas respectivas, factor determinante en este sentido, así como de las perspectivas de conversión de las divisas en países europeos. De todos modos, se aclara que, en principio el recorrido abarcaría Suiza (Ginebra), Francia, España y Suecia, por tratarse de países en los que contactos establecidos permiten avizorar un apoyo amplio. Asimismo se informar que se tratará de llegar a Londres.-

-/////-

Al considerarse este punto, se establece un amplio y animado debate e intercambio de opiniones.-

El Sr. Ardiles da cuenta de los contactos establecidos con un familiar, el conocido futbolista Osvaldo Ardiles, radicado en Londres, quien ha prometido toda su colaboración y ha solicitado se le remitan los datos pertinentes para activar gestiones ante un Lord de su vinculación y, por intermedio de él, ante Jefes del Almirantazgo Británico. Asimismo, que se ha ofrecido como eventual contacto para la delegación que viaje hacia allí.-

Una vez agotado el debate, el Sr. Castillo prop ne que integren la delegación el Sr. Giménez, el Dr. Legascue y el Sr. Ardiles. Este, a su vez, propone que se agreguen otros nombres como eventuales alternativas, sugiriendo al Sr. Casco y al Sr. Bono, quienes se excusan por razones particulares, más allá de su decidido interés por cooperar. Entonces, el Sr. Bono propone a los Sres. Scaglione y del Hierro. Este último, por su parte, pone de manifiesto que estaría dispuesto a aceptar e, incluso, a costearse de su peculio los gastos de pasaje o de estadía en Europa, según se establezca, gesto que merece el elogio unánime. La asamblea aprueba los nombres sugeridos, por lo que, en definitiva, los nominados son los Sres. Giménez, Ardiles, Scaglione y del Hierro, a los que se suma el Dr. Legascue.

En cuento al itinerario y programación de actividades, el Sr. Ardiles propone que los miembros designados sean los encargados de ultimar los detalles, atento a que el mismo depende de diversos factores que ya se han mencionado.-

Punto tercero. OTRAS INFORMACIONES

Aprovechando la presencia masiva de tantos familiares de combatientes desaparecidos, se hacen conocer algunas alternativas de gestiones realizadas, así como de la correspondencia cursada y recibida. Se da cuenta de remisiones, entre otras, a la Fuerza Aérea y a la Cruz Roja Internacional.

- El Sr. Ardiles propone que se realice un trabajo de recopilación de todos los antecedentes obrantes, para elevarlos a cualquier organismo competente, así como para ofrecerlos en las gestiones por realizarse en Europa.-

- Se resuelve que quienes tengan la perspectiva de hacerlo, se interesen ante Jefes responsables de las FF.AA. para activar las gestiones que ya ha iniciado la Comisión ante los distintos Comandos.

- Se resuelve que en la gestión ante la Marina se solicite que se proceda a la identificación de los cuerpos y posterior traslado delos mismos al continente, a efectos de dar inhumación en los lugares de residencia a los caídos en el conflicto atlántico.-

- El Sr. del Hierro informa que el Ejército, por intermedio del Cnel. Payba, realizó visitas a familiares en la ciudad de Mar del Plata, oportunidad en que les hizo llegar su palabra de aliento y reiteró la consigna de "no perder las esperanzas".

- Por distintas informaciones recogidas, se reitera el convencimiento de la existencia de prisioneros por parte del sector británico, lo que abriga y reaviva las renovadas esperanzas.-

No siendo para más se da por terminado el acto siendo las 13,15 del día citado.-

ANEXO AL ACTA Nº 3

NOMINA DE ASISTENTES:

1 - SENDROS, Paulino J. .... 37 Nélica de Mssucci...........
2 - CASCO, Tito Livio .... 38 CASTILLO, Carlos ....
3 - CASCO, Ivonne de: ....
4 - GONZALEZ , Antonio ....
5 - FERREYRA, Irma de: ....
6 - FERREYRA, Clementina de: ....
7 - FERREYRA, Mirta Faciano de:
8 - FERREYRA, Angel Osc r ....
9 - GORORDO, Dora L. de: ....
10 - CORDOBA, Pilar P. de:
11 - BOLZAN, Dante ....
12 - ARDILES, Leonidas ....
13 - BOLZAN, Delfín M. ....
14 - CASTILLO, onelia de: ....
15 - CASTILLO, María Cristina ....
16 - DOOKS, Elvio Carlos ....
17 - DEL HIERRO, Jesús ....
18 - DEL HIERRO, Susana de: ....
19 - DEL HIERRO, José María ....
20 - TULIS, Francisco ....
21 - TULIS, María Helena Ibáñez de:
22 - CABALLERO, Berta de:
23 - CABALLERO, Cristina ....
24 - MIRETTI, Marta R. de: ....
25 - ALBERTO Rosana ....
26 - LAPEÑA, Angel ....
27 - CASTILLO, Norma de: ....
28 - PALAVER, Héctor ....
29 - SENDROS , Rita M. de: ....
30 - CASTILLO, Beatriz ....
31 - SENDROS, Olga ....
32 - GALARZA, María ....
33 - BONO, Myriam de: ....
34 - BONO, Edgardo ....
35 - GARCIA CUERVA, Liliana R. Franco de: ....
36 - GARCIA CUERVA, Alejandro ....

7 B

RECIBI de la División Personal Militar Superior DOS (2) sobres para ser despachados, con la imposición de CERTIFICADA, a los siguientes ciudadanos:

SR. ISAIAS L. GIMENEZ (PARANA, ENTRE RIOS)
SRA ELSA SUSANA FAZIO DE DE IBAÑEZ (BRRIO GRAL GUEMES, BS AS)

BUENOS AIRES, 26 de enero de 1983.

RECIBI CONFORME . . . .

ACLARACION .ALFREDO MUÑOZ .

8 B

FUERZA AEREA ARGENTINA
JEFATURA I - PERSONAL

5.043.851

Buenos Aires, 05 de enero de 1983.

OBJETO: Informar

AL SECRETARIO GENERAL DEL COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA

1. Llevo a conocimiento del señor Secretario General, que esta Jefatura I - Personal ha mantenido comunicación en forma permanente con los familiares de nuestros héroes caídos en Malvinas.

2. Dichas comunicaciones realizadas a través de esquelas del señor Comandante en Jefe, cartas del suscripto, contactos personales, etcétera, han sido complementadas con acciones concretadas en el pago de pensiones, seguros, subsidios, continuación de prestaciones de DIBA, otorgamientos del IVIFA, gestión de créditos ante el IAFRPM y obtención de empleos para familiares.

3. Asimismo, a la fecha se han sustanciado legalmente todas las actas de defunción de nuestros muertos.

4. Si bien todas estas acciones y otras no expresamente citadas han sido realizadas por esta Jefatura I, se ha presentado en el mes de diciembre próximo pasado un problema cuyo tenor y temas a que hace referencia, excede los intereses de orden familiar del personal en relación directa con los afectados (Fallecidos de la Fuerza Aérea) y entra decididamente en una forma de presión e indagación con un neto contenido de especulación política que, a criterio de esta Jefatura, responde a otros intereses y que hace necesario el conocimiento y participación de esa Secretaría General en cuanto lo considere necesario.

5. Dicho problema esta centrado en la Organización llamada "Comisión Nacional de Padres y Familiares de Combatientes Desaparecidos en las Islas Malvinas", presidida por el señor D. Isaías Lenín GIMENEZ padre del extinto 1er.Teniente D. Miguel Angel GIMENEZ, muerto en combate en Malvinas.

///

9

	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I

///

6. El señor Vicecomodoro D. Ricardo Luis QUELLET de esa Secretaría puede aportar al respecto detalles por haber participado en conversaciones con el señor GIMENEZ.

7. En relación a lo arriba expresado adjunto anexo al presente, carta del señor Isaias Lenín GIMENEZ con un proyecto de contestación a la misma, en la cual no se abordan los temas 3, 4 y 5 requeridos por la carta del señor GIMENEZ por considerar los mismos totalmente improcedentes y teniendo en cuenta que darían lugar a la polémica que parecieran buscar.

8. Asimismo este tipo de informe es improcedente, en razón que por lo prescripto en el Nº 72 del RLA 6a, se requeriría la opinión del señor Comandante en Jefe para su evacuación.



Brigadier JULIO CESAR BENGOLEA
Jefe I - Personal

	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I

10 B

4 ENE 1983

31-4-82

PARANA, Diciembre 24 de 1982

Al Sr.

COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA

Brigadier Gral. D. AUGUSTO J. HUGHES

Edificio Cóndor

CAPITAL FEDERAL

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Ud., en nombre y representación de la "Comisión Nacional de Padres y Familiares de Combatientes Desaparecidos en Malvinas", con el objeto de reiterar los conceptos de nuestra anterior de fecha 11-12-82, en la cual recababamos respetuosamente a ese Comando en Jefe una serie de interrogantes, que hasta la fecha aún no han tenido respuesta alguna a saber:

a) Que si en dependencias de la Fuerza Aérea, Edificio Cóndor, sanatorios, o centros asistenciales, se encuentra personal militar perteneciente a esa Fuerza, bajo severo tratamiento siquiátrico, de quemaduras o heridas de guerra.-

b) Que esa Fuerza se rectifique o ratifique, en relación de las "numerosas gestiones ante la Cruz Roja Internacional para determinar si existian rehenes argentinos en manos de los británicos; pero que no se había recibido respuesta alguna sobre el particular; como así también para tratar de localizar a personal desaparecido, especificando en cada cada caso cuales fueron esas gestiones.

c) Que a los efectos de proceder al rescate de los cadáveres de personal militar en Malvinas, esa Fuerza tiene conocimiento si le fueron entregados a los británicos los planos de los campos minados.-

d) Que si ese Comando tiene conocimiento si existen rèhenes en manos de fuerzas argentinas.-

e) Que se informe a esta Comisión acerca de la marcha y resultado de las gestiones iniciadas por esa Fuerza ante la empresa Aerolineas Argentinas, referente a tres (3) pasajes de ida y vuelta para tres (3) personas a Europa, conforme a lo especificado en vta. nota del 29-11-82.-

Salúdole a Ud. con mi mas distiguida consideración

MD/25 de Junio 51
Te.(043)21-0470
Paraná E.Rios



SR. ISAIAS L. GIMENEZ
PRESIDENTE

FUERZA AEREA
COMANDANTE EN JEFE

Gestion nominal de los
desaparecidos a Cruz Roja
y Emb Suiza de Inglaterra



Nº 1907
LETRA:DTAS-GET

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto -Grupo Especial de Trabajo- presenta sus atentos saludos al Estado Mayor de la Fuerza Aérea -Jefatura I -Personal- y cumple en remitir, para su conocimiento, copia de las actuaciones habidas en esta Cancillería, relativas a la situación del Tte. Miguel A. Giménez; oficial perteneciente a esa Fuerza.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto -Grupo Especial de Trabajo- reitera al Estado Mayor de la Fuerza Aérea -Jefatura I -Personal- las seguridades de su más distinguida consideración.

BUENOS AIRES, 29 de Octubre de 1982.

AL ESTADO MAYOR DE LA FUERZA AEREA
JEFATURA I -PERSONAL -
BUENOS AIRES

Nº 1903

LETRA: DTAS-GET

BUENOS AIRES, 29 de Octubre de 1982.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted por expresas instrucciones de S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Juan R. Aguirre Lanari, en relación con su nota del 30 de julio último.

Tal como se adelantó en mi nota 1369 Letra DTAS, GET del 16 de agosto, el Gobierno Nacional por intermedio del Comité Internacional de la Cruz Roja solicitó a las autoridades británicas que se realizaran nuevas averiguaciones tendientes a localizar al Señor Teniente D. Miguel A. Gimenez, désaparecido mientras cumplía con la misión que se le asignó en las Islas Malvinas.

La Delegación Regional para América Latina del referido Comité ha informado a esta Cancillería con fecha 27 de octubre del corriente, que "las autoridades británicas reiteran que carecen de novedades sobre el paradero del Señor Teniente D. Miguel A. Gimenez".

Al expresarle el profundo pesar que esta situación causa, saludo a usted muy atentamente.

REO/vl

AL SEÑOR ISAIAS GIMENEZ
25 de Junio 51
PARANA - ENTRE RIOS -



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

DELEGACION REGIONAL
PARA AMERICA LATINA
CONO SUR

REF. 4/10

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) - Delegación Regional para América Latina - presenta sus más atentos saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO - y en relación con su nota No 1353 del 12 de agosto ppdo., cumple en comunicar que las autoridades británicas reiteran carecer de novedades en cuanto al paradero del Teniente Miguel Angel GIMENEZ.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) - Delegación Regional para América Latina - reitera al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la expresiones de su consideración más distinguida.



Buenos Aires, 27 de octubre de 1982
A16 A75 A320 Chr. GE ACR

RD/hch

Al
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto
CAPITAL FEDERAL

N° 1369
Letra: DTAS, GET.

BUENOS AIRES, 16/8/82

De mi mayor consideración:

Por instrucciones de S.E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, me dirijo a Ud. con objeto de acusar recibo de su nota del 30 de junio pasado, relativa a la situación de su hijo, Teniente Miguel A. Giménez, dado por desaparecido en las Islas Malvinas.

Al respecto informo a Ud. que este Ministerio se [illegible] rigido al Comité Internacional de la Cruz Roja para que por [illegible] termedio, se efectúen nuevas averiguaciones ante las auto[illegible] británicas, a fin de contar con los elementos de juicio a [illegible] de los cuales, se clarifique la situación descripta en la [illegible] referencia.

Asimismo informo a Ud. que el resultado de las gestiones que se han emprendido le serán transmitidas, una vez que el mismo sea puesto en conocimiento de esta Cancillería.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Al Sr. Isaías L. GIMENEZ
25 de Junio 51
PARANA-ENTRE RIOS

N° 1313

Letra: DTAS, GET

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto -Grupo Especial de Trabajo- presenta sus atentos saludos a la Delegación Regional para América Latina del COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA y cumple en remitir, adjuntoaa la presente, copia de la nota que el Sr. Isaías Giménez ha dirigido a Su Excia. el Sr. Canciller, solicitándole interceder ante las autoridades británicas con objoto de efectuar nuevas averiguaciones en relación a su hijo, Teniente [illegible] A. Giménez.

Al respecto, esta Cancillería se permite solicitar a esa Delegación que, por su intermedio, se transmita este pedido a las autoridades británicas a fin de poder contar con los elementos que contribuyan a clarificar la situación descripta en la nota que se acompaña.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto -Grupo Especial de Trabajo- reitera a la Delegación Regional para América Latina del Comité Internacional de la Cruz Roja, las seguridades de su más distinguida consideración.

BUENOS AIRES, 12/8/82



A LA DELEGACION REGIONAL PARA AMERICA LATINA
DEL COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA
BUENOS AIRES

PARANA (Entre Ríos), 30 de Julio de 1982.-

A. S.E. el Señor
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Palacio San Martin
CAPITAL FEDERAL

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. con el objeto de solicitar que por donde corresponda se interceda ante el Gobierno de Gran Bretaña, con relación a la búsqueda de mi hijo Miguel Angel GIMENEZ, Teniente de la Fuerza Aerea Argentina, chapa de identificación Nº 3370, perteneciente al Grupo Aéreo Pucará, dado por desaparecido en las Islas Malvinas. Con ese motivo elevo a V.E. los antecedentes, detalles y testimonios que dan base para la presentación del presente petitorio.

1° El Teniente Giménez operaba desde Puerto Argentino y el día 28 de Mayo, siendo las 12 hs., interviene en una misión y ya de regreso intacto haçia la base, haciendo un rodeo por el lado sur de la Isla Soledad penetra en nubes que en ese momento se encontraban muy bajas, y ello obedeció a la necesidad de tomar altura instantes antes para escapar del fuego enemigo. En esas circunstancias es guiado por uno de sus compañeros por medio de la radio y transcurrido unos minutos se pierde todo contacto con el Avión de Giménez, estimándose que al encontrarse perdido por la densa niebla hubiera equivocado el rumbo y ante esa eventualidad y dado que se encontraba sobre las islas y ya perdido el control del avión, recurre a la maniobra más lógica en la emergencia, o sea la eyección.

2° Son coincidentes las manifestaciones del piloto que operaba con Gimenez, con la de los demás pilotos compañeros que señalan que el mismo en razón de haber estado operando desde Abril en las Islas las conocía perfectamente, y así mismo los lugares poblados, por ello es razonable suponer que se encuentre perdido o alojado en algún lugar de las islas.

3° Quiero recalcar especialmente que según testimonios de sus compañeros el día de su desaparición no pudo realizarse la búsqueda para sus rescate por la razón de que en ese momento se carecía de medios para hacerlo, y al día siguiente esa zona quedó totalmente aislada por el enemigo. Posteriormente que se tenga conocimiento, no se han realizado rastreos en las islas para su localización y rescate, y es precisamente esa tarea la que requiero que se realice por quienes tengan posibilidad de hacerlo y en ese sentido solicito vuestra intervención. //

4° Según las versiones que he recogido de Jefes y compañeros de mi hijo es razonable pensar que por su preparación física y mental está altamente capacitado para la supervivencia y podría encontrarse refugiado o alojado en algún lugar de las islas asistido por pobladores nativos que existen afincados en las mismas inclusive esperando noticias y aún desconociendo el resultado final de la contienda.

5° También son coincidentes con las aseveraciones que los pilotos las versiones vertidas por periodistas ingleses que trabajaron en las islas y quienes manifiestan que según testimonios de pobladores, existe la posibilidad de que se encuentren aún argentinos deambulando por las islas o refugiados en algún lugar de las mismas.

6° Cabe destacar para vuestro conocimiento que se han cursado notas similares solicitando información a la Cruz Roja Internacional, ya las Embajadas de Brasil y de Suiza.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta que es una o más vidas humanas, las que están en juego es que me he permitido molestar la atención de V.E. a fin de solicitar que por su intermedio se interceda ante el Gobierno de Inglaterra a los efectos de que se realice un profundo y prolijo rastreo en las islas, con el fin de detectar la presencia no solo de mi hijo, el Teniente Miguel Angel GIMENEZ, sino de otros argentinos que se podrían encontrar en las mismas condiciones.

En la seguridad de que V.E. ha de saber interpretar el espíritu profundamente humano de esta solicitud, agradezco desde ya la valiosa contribución de V.E. de la cual quedaré eternamente agradecido.-

Saludo a V.E. con la más alta y distinguida consideración.

Gimenez

ISAIAS L. GIMENEZ

L.E. Nº 5.908.371

25 de Junio 51
TE: 21-0470 / 21-5901
Paraná - Entre Ríos.

Gimenez Isaias

9.8.82

IC 39/82

AL ESTADO MAYOR DE LA FUERZA AEREA
-JEFATURA I - PERSONAL -
BUENOS AIRES

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Rec: 29 l55 OOCT.

02

USO EXCLUSIVO DEL COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA — SE RUEGA NO DESTRUIR ESTA FICHA

RESERVADO

EXPEDIENTE Nº 1260202

CARACTER .... OBJETO CODIFICADO 2 NOV 1982

ORIGEN II BRIGADA AEREA - 232

OBJETO Elevar antecedentes periodísticos relacionados con personal fallecido.

EXP. AGREGADOS

RESERVADO PARA EL ARCHIVO	
AÑO INC.	FOJAS
FECHA DE ARCHIVO	
ARCHIVO GENERAL	
INCINERADO	

AGREGADO AL

RESERVADO

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
II BRIGADA AEREA

Folio 1

PARANÁ, 2 de noviembre de 1982.

OBJETO: Elevar antecedentes periodísticos relacionado con personal fallecido.

AL JEFE I - PERSONAL

FUERZA AEREA
Nº 1260202
E
S 2 NOV 1982

1. Ampliando mi expediente Nº 1.260.166 de fecha 26 Oct 82, adjunto elevo al señor Jefe fotocopia de un artículo periodístico publicado en "El Diario" de Paraná del día 1º Nov 82, con motivo de una reunión efectuada en esta ciudad por familiares de combatientes de las Fuerzas Armadas, considerados desaparecidos en las acciones desarrolladas en el Atlántico Sur, para su conocimiento.

Documentos agregados:

2. Con tal motivo, se organizó una comisión de trabajo cuyo Consejo Directivo está encabezado por el señor Padre del fallecido Teniente D Miguel Angel GIMENEZ (E Air 3370).



Brigadier EUGENIO PASCUAL GUTIERREZ
Jefe II Brigada Aérea

23

II BRIGADA AEREA	
E	
S	- 2 NOV 1982

13/5

401

JEFE I PERSONAL	
E	- 3 NOV 1982
S	



Familiares de desaparecidos en las Malvinas dan una declaración



PERSONAS ASISTENTES *a la reunión donde se difundió la Declaración de Paraná. (Foto EL DIARIO)*

En el transcurso de una reunión llevada a cabo en nuestra ciudad y que contó con la asistencia de padres y otros familiares de desaparecidos en el conflicto del Atlántico Sur, se organizó una comisión de trabajo y se nombró un consejo directivo encabezado por el señor Isaías Lenin Giménez cuya trayectoria en pos de dar con el paradero de su hijo que supone con vida y en poder tal vez de fuerzas inglesas, ya hemos comentado en ediciones anteriores. El grupo de trabajo, cuyo número alcanzó al medio centenar de personas se declaró en estado de asamblea permanente y pautó el camino a seguir en adelante. Al término de la reunión se dio a conocer un documento titulado "Declaración de Paraná" cuyo texto transcribimos.-

Declaración de Paraná

Familiares de combatientes de las tres Armas, considerados "desaparecidos" en las acciones desarrolaldas en el Atlántico Sur, luego de reunirse en la ciudad de Paraná, coinciden en emitir la presente declaración con el fin de que la opinión pública tome conocimiento de la real situación que los aflige y de los verdaderos alcances de las numerosas gestiones realizadas con el propósito de lograr conclusiones definiti-

Lo que nos impulsa a llevar adelante nuestras gestiones es el convencimiento de que, solamente a través de datos sólidos y precisos, podrán hallar la paz nuestras conciencias y tranquilidad nuestras almas, seguros al fin de haber agotado todos los recursos válidos posibles para llegar a la verdad y echar definitivamente luz sobre tan dolorosa situación.-

Ningún padre, ni esposa ni hijos sacudidos por la angustia de estos acontecimientos, puede aceptar livianamente la posibilidad burocrática de un fallecimiento donde un frío rótulo de "muerto administrativo" pretende cerrar un capítulo doloroso de esta historia protagonizada por nuestros familiares queridos.-

Un deber de justicia nos lleva a reconocer el apoyo recibido de entidades, medios periodísticos y personas que han hecho propia esta causa.-

Pero asimismo es honesto expresar que desde los niveles responsables no siempre se ha tenido la receptividad deseada, ignorándose que la aparición con vida de un combatiente no solamente tiene significado afectivo para su familia sino que supone recuperar para la Patria a uno de sus hijos gloriosos y para el Arma a un auténtico soldado que no de-

al fin de lo que sucedió realmente.-

Sólo pedimos a nuestros hermanos comprensión y estímulo para esta cruzada que es de todos los seres humanos, porque sabemos que en algún lugar otros familiares de soldados ingleses en idéntica situación, sufren como nosotros la incertidumbre que se plantea ante la posibilidad de la vida o la muerte.-

La lucha por la vida es la lucha por la dignidad del hombre, enaltecida aún más cuando está comprometido el valor más alto, que es el de la libertad.-

Paraná, Octubre 30 de 1982



la secamente: ,,deceso acci-
ntal por intoxicación causada
r monóxido de carbono.-

Mucho después...

A los 50 años del suceso,
ando el episodio parecía total-
nte olvidado, he aquí la confe-
n de un oscuro deshollinador,
trance de muerte y deseoso
tranquilizar su conciencia,
rta una luz inesperada sobre
tema:

—Zola fue víctima de un
ntado. Lo asfixiaron delibe-
damente. Yo mismo, por en-
rgo, ayudé a taponarle la chi-

EL DIARIO

Pág. SEIS Paraná, Lunes 1 de Noviembre de 1982

Familiares de desaparecidos en las Malvinas dan una declaración



PERSONAS ASISTENTES *a la reunión donde se difundió la Declaración de Paraná. (Foto EL DIARIO)*

En el transcurso de una reunión llevada a cabo en nuestra ciudad y que contó con la asistencia de padres y otros familiares de desaparecidos en el conflicto del Atlántico Sur, se organizó una comisión de trabajo y se nombró un consejo directivo encabezado por el señor Isaías Lenin Giménez cuya trayectoria en pos de dar con el paradero de su hijo que supone con vida y en poder tal vez de fuerzas inglesas, ya hemos comentado en ediciones anteriores. El grupo de trabajo, cuyo número alcanzó al medio centenar de personas se declaró en estado de asamblea permanente y pautó el camino a seguir en adelante. Al término de la reunión se dio a conocer un documento titulado "Declaración de Paraná" cuyo texto transcribimos.-

Declaración de Paraná

Familiares de combatientes de las tres Armas, considerados "desaparecidos" en las acciones desarrolaldas en el Atlántico Sur, luego de reunirse en la ciudad de Paraná, coinciden en emitir la presente declaración con el fin de que la opinión pública tome conocimiento de la real situación que los aflige y de los verdaderos alcances de las numerosas gestiones realizadas con el propósito de lograr concreciones definitivas sobre el paradero de sus hijos y esposos.-

Lo hacemos, desprovistos de toda connotación de tipo política o religiosa, teniendo como único objetivo el total esclarecimiento de los hechos que originan nuestra causa.-

Avalamos con orgullo la actitud generosa de nuestros seres queridos al responder presurosos al llamado de la Patria, porque así lo quisieron desde el instante mismo en que abrazaron la carrera de las armas, y en el caso de los conscriptos, a partir de su solemne juramento de fidelidad hacia su Bandera.-

Aceptamos esta alternativa como una contingencia natural en quienes, fieles a profundas convicciones de libertad y soberanía, estuvieron dispuestos sin vacilaciones a dejar sus vidas donde el honor argentino lo requiriera.-

Nuestra actitud en este momento, de modo alguno objeta las consecuencias propias del enfrentamiento, ya que ellas encuadran en el cálculo de posibilidades de todo auténtico soldado.-

Lo que nos impulsa a llevar adelante nuestras gestiones es el convencimiento de que, solamente a través de datos sólidos y precisos, podrán hallar la paz nuestras conciencias y tranquilidad nuestras almas, seguros al fin de haber agotado todos los recursos válidos posibles para llegar a la verdad y echar definitivamente luz sobre tan dolorosa situación.-

Ningún padre, ni esposa ni hijos sacudidos por la angustia de estos acontecimientos, puede aceptar livianamente la posibilidad burocrática de un fallecimiento donde un frío rótulo de "muerto administrativo" pretende cerrar un capítulo doloroso de esta historia protagonizada por nuestros familiares queridos.-

Un deber de justicia nos lleva a reconocer el apoyo recibido de entidades, medios periodísticos y personas que han hecho propia esta causa.-

Pero asimismo es honesto expresar que desde los niveles responsables no siempre se ha tenido la receptividad deseada, ignorándose que la aparición con vida de un combatiente no solamente tiene significado afectivo para su familia sino que supone recuperar para la Patria a uno de sus hijos gloriosos y para el Arma a un auténtico soldado que no demoraría en encolumnarse de inmediato para proseguir ofrendando su sangre a las grandes causas nacionales.-

Agudas contradicciones en los informes oficiales y un no disimulado interés en desalentar nuestra lucha sembrando el descreimiento y la desazón, nos inducen a pensar con sólidos fundamentos que estamos en la senda correcta, por lo que no habrá para nosotros escollos insalvables ni resignación anticipada en el camino hacia el reencuentro con quienes nunca nos abandonaron.-

Presumir la muerte jamás puede resultar más fuerte que presumir la vida, por lo que ratificamos nuestra inquebrantable decisión de continuar efectuando, tanto en nuestro país como en cualquier parte del mundo, donde surja una luz de esperanza, toda gestión que signifique arribar a la verdad, bien supremo que nos dio el Creador.-

Cualquiera sea el desenlace, al menos tendrá el signo irreversible de una realidad concreta, feliz o dolorosa, pero indicadora al fin de lo que sucedió realmente.-

Sólo pedimos a nuestros hermanos comprensión y estímulo para esta cruzada que es de todos los seres humanos, porque sabemos que en algún lugar otros familiares de soldados ingleses en idéntica situación, sufren como nosotros la incertidumbre que se plantea ante la posibilidad de la vida o la muerte.-

La lucha por la vida es la lucha por la dignidad del hombre, enaltecida aún más cuando está comprometido el valor más alto, que es el de la libertad.-

Paraná, Octubre 30 de 1982

Crónica
FIRME JUNTO AL PUEBLO
EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN EL PAIS

Año XIX - Bs. As. Martes 2 de Noviembre 1982 - Nº 6.287 -

Comisión de Familiares de ex Combatientes en Paraná

PARANA, 1° (De nuestro corresponsal).— Con la asistencia de medio centenar de personas quedó constituida en esta ciudad la Comisión de Familiares de Combatientes de las tres armas considerados desaparecidos en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur.

Durante el encuentro se organizó una comisión de trabajo y se nombró un consejo directivo encabezado por **Isaías Lenín Giménez**, padre del piloto argentino que estaría prisionero de los ingleses en calidad de "huésped" en las islas Ascensión o Trinidad, según las declaraciones de su propio progenitor.

Al término de la reunión se dio a conocer la **"Declaración de Paraná"**, en la que se acepta **"esta alternativa como una contingencia natural en quienes fieles a profundas convicciones de libertad y soberanía estuvieron dispuestos sin vacilaciones a dejar sus vidas donde el honor argentino lo requiriera".**

Aclaran que la actitud **"de modo alguno objeta las consecuencias propias del enfrentamiento, ya que ellas encuadran en el cálculo de posibilidades de todo auténtico soldado"**, pero reclaman **"datos sólidos y precisos"**, para **"hallar la paz en nuestras conciencias y tranquilidad en nuestras almas, seguros al fin de haber agotado todos los recursos válidos para llegar a la verdad y echar definitivamente luz sobre tan dolorosa situación".**

Puntualiza el documento que **"la aparición con vida de un combatiente no solamente tiene significado afectivo para su familia sino que supone recuperar para la Patria a uno de sus hijos gloriosos y para el arma a un auténtico soldado que no demoraría en encolumnarse de inmediato para proseguir ofrendando su sangre a las grandes causas nacionales".**

Finalmente, se subraya que **"presumir la muerte jamás puede resultar más fuerte que presumir la vida"**, y por esa razón ratifican la **"inquebrantable decisión de continuar efectuando, tanto en nuestro país como en cualquier parte del mundo donde surja una luz de esperanza, toda gestión que signifique arribar a la verdad".**

EL DIARIO

Paraná, Domingo 31 de Octubre de 1982

Habría 23 sobrevivientes del "General Belgrano"

C. FEDERAL, 30 (NA).- El Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, solicitará autorización al gobierno británico para viajar a las islas Malvinas —de ser necesario— a fin de aclarar una confusa versión según la cual habría otros 23 sobrevivientes del naufragio del crucero "General Belgrano" en un lugar no determinado.

Pérez Esquivel hizo saber a "Noticias Argentinas" que el lunes entregará un pedido de aclaración a la embajada suiza en esta capital, ya que ésta tiene la representación británica en la Argentina.

Anticipó también que enviará telegramas en igual sentido a Margaret Thatcher y a la Cámara de los Comunes.

La versión sobre la supuesta existencia de otros 23 náufragos, que se encontrarían sanos y salvos, fue conocida por Pérez Esquivel a través de la señora Carmen Rebeca Roa.

La mujer —que luego mantuvo una entrevista con el Nobel— dijo haber escuchado una información difundida por la BBC de Londres que se captó en esta capital por medio de una interferencia en la banda que utiliza Radio Continental para sus emisiones en frecuencia modulada.

En esa emisión de la BBC, un joven marinero argentino supuestamente llamado Fabián Edgardo Siri habló para explicar la situación que vivían él y otros 22 náufragos de su misma nacionalidad que se encontraban en un lugar no determinado.

Según la versión, el joven dijo ser sobreviviente del crucero "General Belgrano", de la Armada Argentina, que fue hundido por un submarino nuclear británico, en el primer enfrentamiento serio de la guerra por las Malvinas.

Pérez Esquivel confirmó que había recibido ese testimonio de la señora Roa y añadió que también recepcionó otros similares de parte de personas que no identificó.

El Premio Nobel, que es coordinador del Servicio Paz y Justicia para América Latina, pidió información sobre el caso a la central de ese organismo, con sede en Holanda, la que se dirigió a su vez al gobierno británico, sin obtener todavía respuesta.

También requirió a la BBC de Londres que le facilite —de existir— la cinta grabada con la voz del marinero Siri.

Pérez Esquivel dijo que las personas que acudieron a él, antes se habían dirigido al gobierno argentino, sin obtener "ninguna contestacion".

"El caso es muy confuso y por eso inclusive estoy dispuesto a viajar a las Malvinas, con autorización del gobierno de Londres, para saber qué hay de cierto en todo esto", sostuvo Pérez Esquivel.

Crónica
FIRME JUNTO AL PUEBLO



Año XIX - Bs. As., Domingo 31 de Octubre de 1982 - Nº 6.285 -

Esquivel Pedirá Permiso Para Viajar a las Malvinas

El Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, solicitará autorización al gobierno británico para viajar a las islas Malvinas a fin de establecer la veracidad de una información presuntamente difundida por la BBC de Londres, según la cual habría otros 23 sobrevivientes del naufragio del crucero General Belgrano.

Los náufragos, según una información que fue proporcionada al Premio Nobel por la señora Carmen Rebeca Roa, se encontrarían sanos y salvos en una isla no determinada, de acuerdo con una información que habría sido difundida por la BBC a través de una interferencia en la banda utilizada por Radio Continental, de esta ciudad, para sus emisiones en frecuencia modulada.

La señora Rosa —que dirigió primero una carta y luego se entrevistó personalmente con Pérez Esquivel— dijo haber escuchado esa emisión de la BBC, en la cual un marinero argentino identificado como Fabián Edgardo Siri, habló para explicar la situación que vivían el y otros 22 náufragos.

Pérez Esquivel informó que el Servicio Paz y Justicia a través de su sede central de Holanda, iniciará las tramitaciones ante el gobierno del Reino Unido para posibilitar su traslado a las islas Malvinas para esclarecer este caso.

También se requirió información a la BBC de Londres para que facilite —de existir— la cinta grabada con la voz del marinero Siri.

El crucero General Belgrano fue hundido por un submarino británico en el inicio de la guerra por las Malvinas.

LA PRENSA

Buenos Aires, viernes 15 de octubre de 1982

Por la reconstrucción del Estado

Por J. Iglesias Rouco

Sigamos lo que hace a la paz, y a la edificación de los unos a los otros.

San Pablo, *Rom., XIV, 19*

Los crímenes más execrables suelen reflejar la desintegración histórica de una nación; pero a veces también sirven para sacudir su conciencia. Quizás, eso es lo que está ocurriendo hoy aquí con el asesinato de Marcelo Dupont. De pronto, muchos argentinos parecen estar despertando de una larga modorra moral, para observar con horror el producto de su desprecio por la ley, primero ante el terrorismo, que colocó al país al borde del abismo, y luego frente al sistema de represión clandestina, que al margen de toda norma civilizada se arrogó durante años el derecho de decidir la vida o la muerte de miles de personas. Por primera vez, la ciudadanía y hasta numerosos sectores del poder político y militar advierten que ese monstruo también puede devorarlo todo, con tanta celeridad como las bandas subversivas, e incluso a quienes vieron en él la única manera de asegurar la continuidad de la República. Dicho de otro modo: la Argentina comienza ahora a comprender la importancia suprema de la ley y del monopolio de la violencia por la autoridad constituida como fundamentos, no sólo de las libertades individuales sino también de la seguridad y el orden general, es decir, de la existencia misma del Estado.

Necesidad de un acuerdo

No todo estará perdido, pues, si este despertar se trasforma pronto en punto de arranque del esclarecimiento de la conciencia nacional. Pero la acción del gobierno y de los partidos en este terreno será siempre escasa si no se la acompaña de un entendimiento o pacto político, que involucre a todas las parcelas de la vida argentina, comprendidas las instituciones militares, sobre un programa mínimo, válido tanto para el actual período de transición como para la primera etapa constitucional. En ese aspecto, no compartimos el punto de vista de muchos líderes políticos, que acaban de expedirse contra la "concertación" propuesta por los mandos militares, en la cual ven, como dijo el señor Manrique, una suerte de "cobardía" frente a los reclamos del orden democrático, o una "desconfianza" en relación con los mandatos de la Constitución. En nuestra opinión, la democracia conlleva siempre la renovación de compromisos democráticos, y más aún cuando no se parte de una democracia sino, simplemente, se intenta ir hacia ella. En cuanto a la Constitución, todo el mundo sabe que hasta ahora no nos ha impedido diversas clases de caídas anticonstitucionales, siempre muy graves, como las de 1945, 1966, 1972 y 1976, por citar sólo algunas. Se necesita, en definitiva, un esquema concreto de gobierno, elaborado y acordado por todos para una emergencia, que refleje en forma integral, precisamente, el espíritu de la Constitución, que defina los objetivos económicos, políticos, culturales y militares básicos que habrán de guiarnos en los próximos años, y que a la vez otorgue suficiente libertad de ejecución al partido o a la coalición que salga triunfante de las urnas o del colegio electoral.

En las actuales circunstancias la Argentina no puede correr el riesgo de una confrontación ideológica permanente, ni el de una lucha de intereses encontrados, ni mucho menos el de un enfrentamiento entre civiles y militares.

La transición

Las semanas y meses venideros serán muy difíciles, tanto para el gobierno como para los sectores ajenos al poder, y, en general, toda la nación. Ya dijimos en junio y julio que ante la "debacle" de las Malvinas y el fracaso general del "proceso" la mejor fórmula de transición surgiría de un gobierno provisional enteramente civil, respaldado por las fuerzas armadas. Como de costumbre, nuestra sugerencia cayó en saco roto, y no sólo en el saco roto del régimen, sino también en el de los partidos, salvo una facción radical enca-

(Cont. en pág. 4, col. 1)

(Viene de la pag. 1, col. 4)

bezada por el señor Illia y algunos grupos conservadores. Lamentablemente, el tiempo nos ha dado la razón, ya que el gobierno instaurado por el ejército y dirigido por uno de sus hombres únicamente ha conseguido hasta ahora, pese a la buena voluntad personal de Bignone, limitar el campo del diálogo —Reston hasta se ha quejado de que los políticos no acuden a su despacho—, y complicar aún más la situación interna de las fuerzas armadas. El ejemplo de Bolivia, que para contrarrestar la desintegración acaba de reinstalar en el poder a su último presidente constitucional, debería haber sido dado aquí antes que en La Paz, y aún no estamos muy seguros de que sea demasiado tarde para emprender ese camino. Pero incluso con el gobierno de Bignone será posible llegar a las elecciones si los partidos, las corporaciones y el presidente forman inmediatamente un frente común, con un programa de transición y otro de "concertación" a más largo plazo, y en especial con un pronunciamiento expreso, de carácter preventivo, contra cualquier intentona de golpe de estado: programa y pronunciamiento que además deben suscribir los principales mandos militares, y cuanto antes. Tal como están las cosas, es imprescindible que todos los factores de poder se aúnen en una sola voluntad de supervivencia.

Derechos y libertades

Simultáneamente, esta asociación de emergencia ha de crear mecanismos de control mutuo, que garantice los derechos y libertades de los ciudadanos, en los cuales intervengan no sólo los funcionarios del gobierno o de las fuerzas armadas sino también representantes de los partidos y de la justicia, con acceso absoluto a la información de Estado. Se trataría, por supuesto, de una estructura provisional, vigente en tanto se desarrolle el trámite del pacto o la concertación, que después de las elecciones sería sustituida por los organismos naturales encargados de ese control. Su cometido esencial consistiría en abrir al país, por así decirlo, las espitas de la realidad, de modo que todos los sectores dispongan de información cabal, y los responsables de los medios de comunicación de suficiente seguridad para trasmitirla, dependan o no del gobierno.

Las "escuchas" telefónicas

Anteayer las palabras del general Nicolaides sobre este tema fueron auspiciosas, pero lo cierto es que mientras el militar hablaba, en uno de los canales de televisión en manos del Estado se inauguraba una nueva forma de censura previa de las emisiones políticas. También es verdad que continúan las "escuchas" telefónicas, acaso como una forma de presión sobre el periodismo libre. Hace unas horas, por ejemplo, nuestro abogado, el señor Guerrero Leconte, quien durante el último año nos ha prestado una asistencia legal más que esforzada y puntillosa —y totalmente ad honorem— descubrió que también sobre su persona se cierne la "vigilancia". He aquí el diálogo registrado por el contestador automático de su teléfono, tras un breve viaje de Guerrero Leconte al sur:

—Hola, hola.
—Hola.
—Sí.
—Está bien, deje, nomás.
—¿No hizo la consigna?
—No, deje, parece que no hay nadie.
—Hasta luego.
—Hasta luego.

No nos encontramos, evidentemente, ante una charla de negocios, ni de enamorados. Pero la electrónica moderna —y la "manual"— no perdona a nadie, y en esta ocasión parece que se produjo una inesperada "conexión" entre el teléfono escuchado y sus "escuchas".

Los "desaparecidos" de las Malvinas

Pero veamos otros asuntos aún más serios. Por ejemplo: se está formando en Paraná y en Buenos Aires un grupo de padres de supuestos "desaparecidos" de la guerra de las Malvinas, muchos de ellos tripulantes del crucero "Belgrano", hundido por los británicos el 2 de mayo (hay también varios pilotos de la fuerza aérea), convencidos de que sus hijos viven y se encuentran en la isla Ascensión o en la Tristan da Cunha. Al parecer, tienen noticias bastante sólidas al respecto. Uno de esos padres, el señor Isaías Jiménez, de Paraná, recibió recientemente en Uruguay información muy detallada, de fuentes diplomáticas inobjetables. Habría, por lo menos, 24 tripulantes del "Belgrano" aún en poder de los ingleses. Aquí se los ha dado por "desaparecidos con presunción de muerte", pero a la vez no se los ha incluido en la lista de medallas que se han entregado a las familias de todos los caídos en combate. En otras fuentes se nos indica que muchos de tales "desaparecidos" han salido ya de Ascensión y Tristan da Cunha y se encontrarían actualmente en Gran Bretaña. Sin embargo, ¿por qué no se informa? ¿Tiene algo que ver esta situación —preguntan los padres de los "desaparecidos"— con docenas de "comandos" británicos que durante el conflicto habrían sido tomados prisioneros en territorio continental argentino, después de un sabotaje efectuado en la línea férrea de Lamadrid? ¿O está más bien vinculada con el hecho de que Buenos Aires no ha reconocido todavía el cese formal de hostilidades con Gran Bretaña?

Bien, repetimos: el gobierno y las organizaciones representativas de la ciudadanía deben formar un frente común ante la catástrofe, y delimitar así el panorama de aguda incertidumbre que hoy agobia a los argentinos. Pero esa obra en común reclama, además de preguntas, respuestas razonables.



COMITÉ INTERNATIONAL DE LA CROIX-ROUGE
INTERNATIONAL COMMITTEE OF THE RED CROSS

AGENCE CENTRALE DE RECHERCHES
CENTRAL TRACING AGENCY

Genf, 17. September 1982

Référence: DAL 000.619/mc/AMV

Herrn Lajos ZEHERY
Torstrasse 20

9000 ST-GALLEN

Betrifft : Hauptmann Juan Domingo BERNHARDT

Sehr geehrter Herr Zehery,

in Beantwortung Ihres Briefes vom 8. September 1982 müssen wir Ihnen leider mitteilen, dass der Name des Teniente Juan Domingo Bernhardt sich nicht unter den repatrierten Angehörigen der Streitkräfte Argentiniens figuriert und auch nicht unter den auf den Inseln selbst im Kampf gefallenen, die dort identifiziert wurden.

Da die britischen Behörden noch Dutzende vom gefallenen argentinischen Militärpersonen identifizieren könnten, bitten wir Sie, uns die Matrikulationsnummer von Leutnant Bernhardt mitzuteilen.

Wir selbst übermitteln den Behörden des Heimatlander der Kriegsgefangenen alle Informationen, die wir erhalten.

Mit vorzüglicher Hochachtung,

Massimo Cataldi
Leiter der Sektors Latinamerika
des Zentralen Suchdientes

En lineas generales el mensaje dice; lo siguiente:

En contestación de su carta del 8-9-82, debemos comunicarle que lamentablemente el nombre del Tte.J.D.Bernhardt, no figura en la lista de los repatriados de las fuerzas armadas argentinas y tampoco entre los muertos en combate identificados en las islas.
Como todavía las autoridades inglesas pueden aun identificar docenas de personal militar argentino, rogamos enviar el numero de matricula del Tte.Bernhard
Nosotros mismos transmitimos a los familiares y conocidos toda la informacion que recibimos.-



AMBASSADE DE SUISSE
EN ARGENTINE

Ref.: CON 204/1

ZXZXZXZXZXZX
ZXZXZXZXZX
ZXZXZXZXZXZXZXZXZX
ZXZXZXZX

SECCION DE INTERESES BRITANICOS
Dr Luis Agote 2412
Buenos Aires

9 de septiembre de 1982

Señor Isaías L Giménez y señora
Boulogne Sur Mer 542
3100 PARANA
Pcia de Entre Ríos

De mi mayor consideración:

Con referencia a mi carta del 12 de agosto, cúmpleme informarles por la presente, subsiguiente a una carta recibida del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth en Londres, que el Ministerio de Defensa no tiene conocimiento alguno de que se haya derribado un avión en el sector mencionado en su carta, ni tampoco tiene constancia de contacto alguno con el Teniente de la Fuerza Aérea Miguel Angel Giménez.

En cuanto a la posibilidad de una búsqueda extensiva para hallar a su hijo, se me ha pedido hacerles saber que las Fuerzas Británicas están haciendo todo lo posible sobre terreno sumamente difícil, pero no han tenido éxito.

David Joy

David Joy
Jefe Británico de la Sección
de Intereses Británicos

Montevideo, Agosto 15 de 1982

A S.E. el Señor
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY
Dr. Estanislao Valdes Otero
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el objeto de solicitarle quiera tener a bien interponer sus buenos oficios a efectos de que vuestro Gobierno se interese e interceda ante el Gobierno de Gran Bretaña con relación a la busqueda de mi hijo Miguel Angel GIMENEZ, Teniente de la Fuerza Aerea Argentina, dado por desaparecido en las Isla Malvinas y ante el hecho de haber agotado todas la instancias en mi Gobierno, sin que obtuviera ninguna respuesta satisfactoria al respecto. Con ese motivo elevo a V.E. los antecedentes, indicios y testimonios que dan base para la presentación de este petitorio.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que es una o mas vidas en juego, y dado el tiempo transcurrido desde su desaparición, es que me he permitido molestar la atencion de V.E. a fin de solicitar que Vuestro Gobierno, con la premura que el caso requiere, proceda a interceder ante el Gobierno Ingles, para este realice un profundo y prolijo rastreo en las Islas con la finalidad de detectar la presencia, no solo de mi hijo el Teniente Miguel Angel GIMENEZ, Chapa Id. nº 3370, sino de otros argentinos que podrian encontrase en las mismas condiciones.-

Cabe destacar para el conocimiento de V.E. que que entre las gestiones ante el Gobierno Argentino, se procedio a elevar una una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sin haber obtenido ninguna contestacion al respecto.-

En la seguridad de que V.E. ha de saber interpretar el espiritu profundamente humano de esta solicitud, agradezco desde ya la valiosa colaboracion de V.E., de la cual quedaré eternamente agradecido.-

Isaias L. Giménez
LE: 5.908.371

MD/
25 de Junio 51
Tel. 21-0470 Cd. (043)
Paraná E. Rios-
Republica Argentina

Dirección Particular
Divina Comedia 1692
MONTEVIDEO (CARRASCO)
Rep. O. del URUGUAY

AMBASADA P. R. L.
W BUENOS AIRES

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA POPULAR DE POLONIA
EN BUENOS AIRES

No. 39-38-82

BUENOS AIRES, 5.8.1982
Alejandro M. Aguado 2870

Señor
Isaías L.Giménez
C.Correo 70
3100 PARANA
Entre Ríos

De mi mayor consideración:

En ausencia de S.E.el señor Embajador, doy respuesta a su carta de fecha julio 30.

Quiero, desde mi condición de padre, expresarle mi solidaridad para con los angustiosos momentos que vive usted en relación con la búsqueda de su hijo. Y es en función de ello que, créame, mucho lamento tener que desalentar su expectativa respecto del posible rescate de parte de algún buque polaco, por cuanto por expresas órdenes la flota pesquera polaca debió retirarse a 300 millas al Sur de la isla Soledad en la fecha que usted indica.

Quedo en la confianza de que su hijo haya podido refugiarse en algún lugar de las islas y que pronto recibirá usted buenas noticias.

Le saludo con toda atención,

Zenon RZADZINSKI
Encargado de Negocios a.i.

Buenos Aires, "1" de octubre de 1982.

Rodriguez Peña I74I
Capital

Al Señor Isaias Lenin Giménez
25 de junio 5I
Paraná E. Rios

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. para acusar recibo de su atenta carta del día 6 de agosto de I982 mediante la cual Vd. solicita informacion acerca de su hijo Miguel Angel Gimenez, teniente de la Fuerza Aérea Argentina.

Al respecto lamento mucho en comunicarle que la Embajada no dispone de los datos sobre los caídos o desaparecidos durante el conflicto bélico en el Atlantico del sur salvo a los que habían transmitidos oportunadamente al Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Aprovecho esta oportunidad para adjuntar a la presente el "Comunicado de la Embajada de la URSS en la República Argentina" sobre la participación de los buques pesqueros soviéticos en los trabajos de rescate de los marinos argentinos pertenecientes a la tripulacion del crucero "General Belgrano".

Sin otro particular le saludo con mi más alta y distinguida consideración.

S Toulinov

Serguei TOULINOV
Agregado de la Embajada
de la URSS

Buenos Aires, 29 de julio de 1982.

Nº 185 /921.5(B29)(F27)

Señor
Isaías L.Giménez
C.C.70
3100 Paraná
Provincia de Entre Ríos

Me complazco en acusar recibo de su carta de 23 del corriente mes de julio, por la cual Usted solicita los buenos oficios de esta Embajada ante el Gobierno británico en el sentido de tentar localizar a su hijo, Teniente Miguel Angel Giménez, dado como desaparecido en las islas Malvinas.

2. Al respecto, me permito sugerirle que dirija su solicitud al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las expresiones de mi más atenta consideración.

Luiz Felipe Mendonça

(Luiz Felipe Mendonça)
Primer Secretario



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

DELEGACION REGIONAL
PARA AMERICA LATINA
CONO SUR

OFICINA DE BUSQUEDAS

Buenos Aires, 28 de julio de 1982

Señor
Isaías L. Giménez
25 de Junio 51 - CC 70
3100 - PARANA
Pcia. de Entre Ríos

Estimado señor:

Por la presente le comunicamos haber recibido su carta de fecha 22 del corriente, donde nos reitera el pedido de búsqueda sobre su hijo el Teniente Miguel Angel Gimenez, y le agradecemos la nueva información que incluye en la misma.

Sin embargo, como ya informáramos telefónicamente, esta situación puede tardar algún tiempo en resolverse por lo que le rogamos que tenga paciencia, aunque comprendemos que esto no es fácil para usted y su familia.

Por nuestra parte, nos ocuparemos de transmitirle inmediatamente cualquier información relacionada con su pedido.

Lo saludamos cordialmente

R. Rpd
Delegada

C E R T I F I C A D O

- - -En Reconquista, asiento de la Tercera Brigada Aérea, a los dos días del mes de Junio del año mil novecientos ochenta y dos, consecuentemente con lo informado en TXT 3101 GHO 292011 MAY 82 de BUEFEJJ, el suscripto, Jefe de la Tercera Brigada Aérea, expide el presente // CERTIFICADO, dejando expresa constancia que el Teniente Don Miguel // Angel GIMENEZ (E Air 3370), M.I. Nº 11.190012, ha sido dado por fallecido en un acto heroico d e combate en Las Islas Malvinas -Republica Argentina- el día veintiocho de Mayo del presente año. - - - - - - -

- - -El presente Certificado se extiende provisoriamente hasta tanto se disponga del Certificado médico de defunción y Partida de defunción correspondientes y, al sólo efecto de ser presentado ante los / Organismos pertinentes para gestionar Pensiones, Seguros y Subsidios correspondientes a los deudos o beneficiarios del causante.

"Desaparecido" el 28-5-82



Brigadier JOSE ...
Jefe III Brig ...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alférez "EC" OSCAR A. RAFANELLI
Jefe Sección Justicia.

"Desaparecido" 28-5-82

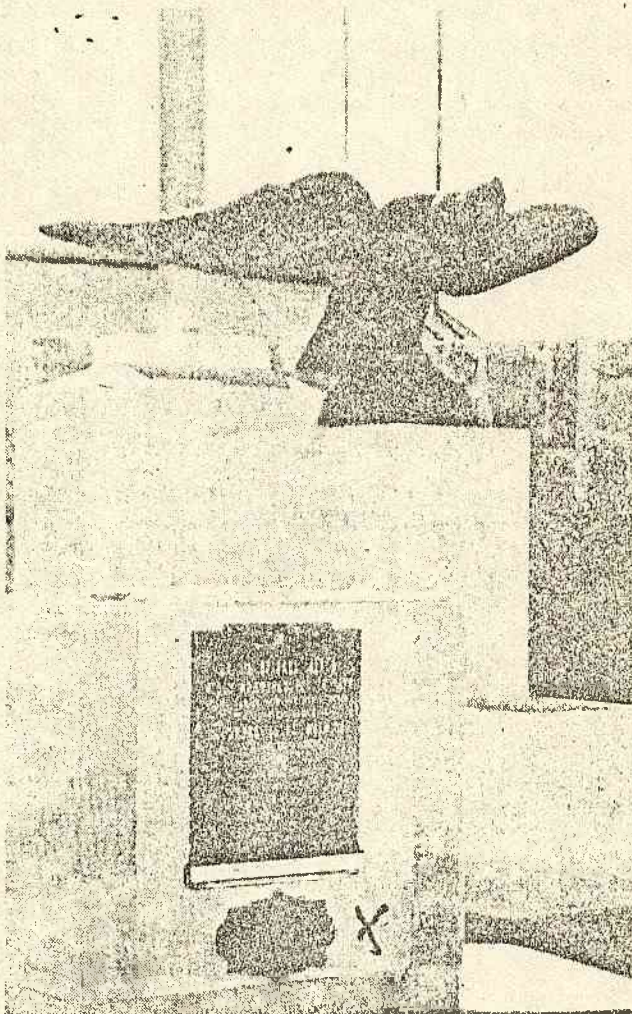
2-7-82

Regresó del Teatro de Operaciones personal de la III Brigada Aérea

RECONQUISTA, 2 (De nuestra agencia). — Contornos de honda emotividad por la profundidad de su significación, constituyó la formación realizada en la plaza de armas de la III Brigada Aérea Reconquista, donde el personal de la unidad dio la bienvenida a efectivos militares y civiles destacados en el Teatro de Operaciones Sur.

En su transcurso, fueron descubiertas dos placas recordatorias con los nombres de los héroes caídos en las islas Malvinas en defensa de nuestra soberanía.

Una, tiene la inscripción: "La III Brigada Aérea a sus mártires por la Patria caídos en el primer combate aéreo por la recuperación de nuestras islas Malvinas. Teniente D. Daniel Antonio Jukic, cabo principal Mario Duarte, cabo principal Juan Antonio Rodríguez, cabo primero Miguel Angel Carrizo, cabo primero José Alberto Maldonado, cabo primero Agustín Hugo Montaño, cabo primero José Luis Peralta, cabo primero Andrés Luis Brashich. Reconquista, 1° de mayo de 1982". La otra: "La III Brigada Aérea al teniente D. Miguel Angel Giménez, caído heroicamente en combate. Reconquista, 28 de mayo de 1982".



Placa recordativa descubierta en la III Brigada Aérea Reconquista al darse la bienvenida a efectivos destacados en el Teatro de Operaciones Sur

La alocución, destacando la significación que reviste dar la bienvenida a los que regresaron y el emocionado recuerdo hacia los que heroicamente cayeron defendiendo nuestra soberanía, estuvo a cargo del jefe de la Brigada, brigadier José Apolo González. Con la visible emoción del momento —que se traducía en todos los rostros—, reiteró el alto espíritu patriótico puesto de manifiesto por todos y cada uno de los integrantes del personal destacado en el Teatro de Operaciones Sur, su disciplina, su claro sentido de solidaridad, de compañerismo y altruismo, y por sobre todas las cosas la convicción de luchar por una causa justa como es la de hacerlo en defensa de un territorio que como el de las Malvinas es nuestro desde lo más profundo de la historia de la nacionalidad. El hecho de haberse comportado como auténticos héroes, lleva implícito el más significativo reconocimiento del pueblo argentino y la admiración del mundo. De esas acciones heroicas, de las que me siento orgulloso de ser el jefe de quienes la protagonizaron, quedan claros testimonios de su acción en estas placas que mencionan los nombres de nuestros mártires, y que en el bronce desafiarán el tiempo porque cayeron con el honor que constituye ser miembro de la Fuerza Aérea Argentina.

USO EXCLUS[illegible]) DEL COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA — SE[illegible] GA NO DESTRUIR ESTA FICHA 5041715

EXPEDIENTE Nº

CARACTER P

EXPEDIENTE

ORIGEN 698

OBJETO s/colaboración en pasajes para entrevista con el Papa.

EXP. AGREGADOS

RESERVADO PARA EL ARCHIVO

AÑO INC.

FOJAS

FECHA DE ARCHIVO

ARCHIVO GENERAL

INCINERADO

AGREGADO AL

40

15 DIC 1982

PARANA, Diciembre 11 de 1982

Al Sr.
COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA
Brigadier Gral. D. AUGUSTO J. HUGHES
Edificio Cóndor
CAPITAL FEDERAL

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. en nombre y representación de la "Comisión Nacional de Padres y Familiares de Combatientes Desaparecidos en las Malvinas", con el objeto de solicitarle respetuosamente que ese Comando en Defe informe concretamente sobre los siguientes hechos:

1º) Que si en dependencias del Edificio Cóndor, o en cualquier otra dependencia, sanatorio o centro asistencial de la Fuerza Aérea, permanece personal militar, oficiales, suboficiales o tropa, bajo severo tratamiento siquiátrico, quemaduras o heridas de guerra; perteneciente a esa Fuerza.-

2º) Que según un cable de NA, de fecha 10/12 cte. publicado en pagina 4 de El Diario de Paraná de la fecha 11-12-82, se da a conocer a la opinión pública a través de una alta fuente de la Fuerza Aérea que la posición de la Fuerza es no admitir la repatriación de los cuerpos de oficiales, suboficiales y soldados caídos en territorio de Malvinas los que "quedarán allí como guardianes permanentes de las turberas" (SIC).

3º) Que según el mismo cable, se ratifique o rectifique en relación de las "numerosas gestiones ante la Cruz Roja Internacional para DETERMINAR SI EXISTIAN REHENES ARGENTINOS EN MANOS DE LOS BRITANICOS; pero que no se había recibido respuesta alguna sobre el particular" (Sic) Especificando en su caso, cuales fueron, esas gestiones.-

4º) Que a los efectos de proceder al rescate de los cadáveres de personal militar en Malvinas, esa Fuerza tiene conocimiento si le fueron entregados a los británicos los planos de los campos minados.

5º) Que si existen rehenes y/o prisioneros en manos de fuerzas argentinas, si la Fuerza Aerea tiene o no conocimiento.

6º) Que se informe a esta Comisión acerca de la marcha y resultado de las gestiones iniciadas por esa Fuerza ante la Empresa Aerolineas Argentinas, referente a la solicitud de tres pasajes de ida y vuelta para tres personas a Europa, conforme a lo especificado en nota del 29/11/82.-

Salúdole a Ud. con mi consideración más distinguida.-

MD/25 de Junio 51
T(043) 21-0470
Paraná E.Rios



Sr. ISAIAS L. GIMENEZ
PRESIDENTE

5043851

Declaración de Paraná...(2) 5041715

- - - - - - - - - - - - - - -

//encolumnarse de inmediato para proseguir ofrendando su sangre a las grandes causas nacionales.

Agudas contradicciones en los informes oficiales y un no disimulado interés en desalentar nuestra lucha sembrando el descreimiento y la desazón, nos inducen a pensar con sólidos fundamentos que estamos en la senda correcta, por lo que no habrá para nosotros escollos insalvables ni resignación anticipada en el camino hacia el reencuentro con quienes nunca nos abandonaron.

Presumir la muerte jamás puede resultar más fuerte que presumir la vida, por lo que ratificamos nuestra inquebrantable decisión de continuar efectuando, tanto en nuestro país como en cualquier parte del mundo donde surja una luz de esperanza, toda gestión que signifique arribar a la Verdad, bien supremo que nos dio el Creador.

Cualquiera sea el desenlace, al menos tendrá el signo irreversible de una realidad concreta, feliz o dolorosa, pero indicadora al fin de lo que sucedió realmente.

Sólo pedimos a nuestros hermanos comprensión y estímulo para esta cruzada que es de todos los seres humanos, porque sabemos que en algún lugar otros familiares de soldados ingleses en idéntica situación, sufren como nosotros la incertidumbre que se plantea ante la posibilidad de la vida o la muerte.

La lucha por la vida es la lucha por la dignidad del hombre, enaltecida aún más cuando está comprometido el valor más alto, que es el de la Libertad.

PARANA, octubre 30 de 1982.-



ISAIAS L. GIMENEZ

Delfin M. BOZAN

Carlos J. Castillo

Nelida C.B. de Fiorito

ROBERTO FIORITO

HECTOR PORNER

DANTE LUIS BOZAN

ANGEL J. LAPEÑA

NORBERTO F. SCAGLIONE

LUISA ALBELOS de RODRIGUEZ

NILDA DE SCAGLIONE

JOSE PEDRO CASCO

Laura B. Varas de Cardone

Beatriz Castillo

Onella Guevet de Castillo

J. de Casco.

Siguen

DECLARACION DE PARANA

Los abajo firmantes, familiares de combatientes de las tres armas, considerados "desaparecidos" en las acciones desarrolladas en el Atlántico Sur, luego de reunirse en la ciudad de Paraná, coinciden en emitir la presente Declaración con el fin de que la opinión pública tome conocimiento de la real situación que les aflige y de los verdaderos alcances de las numerosas gestiones realizadas con el propósito de lograr concreciones definitivas sobre el paradero de sus hijos y esposos.

Lo hacemos, desprovistos de toda connotación de tipo política o religiosa, teniendo como único objetivo el total esclarecimiento de los hechos que originan nuestra causa.

Avalamos con orgullo la actitud generosa de nuestros seres queridos al responder presurosos al llamado de la Patria, porque así lo quisieron desde el instante mismo en que abrazaron la carrera de las armas, y en el caso de los conscriptos, a partir de su solemne juramento de fidelidad hacia su Bandera.

Aceptamos esta alternativa como una contingencia natural en quienes, fieles a profundas convicciones de libertad y soberanía, estuvieron dispuestos sin vacilaciones a dejar sus vidas donde el honor argentino lo requiriera.

Nuestra actitud en este momento, de modo alguno objeta las consecuencias propias del enfrentamiento, ya que ellas encuadran en el cálculo de posibilidades de todo auténtico soldado.

Lo que nos impulsa a llevar adelante nuestras gestiones es el convencimiento de que, solamente a través de datos sólidos y precisos, podrán hallar paz nuestras conciencias y tranquilidad nuestras almas, seguros al fin de haber agotado todos los recursos válidos posibles para llegar a la verdad y echar definitivamente luz sobre tan dolorosa situación.

Ningún padre, ni esposa ni hijos sacudidos por la angustia de estos acontecimientos, puede aceptar livianamente la posibilidad burocrática de un fallecimiento donde un frío rótulo de "muerto administrativo" pretende cerrar un capítulo doloroso de esta historia protagonizada por nuestros familiares queridos.

Un deber de justicia nos lleva a reconocer el apoyo recibido de entidades, medios periodísticos y personas que han hecho propia esta causa.

Pero asimismo es honesto expresar que desde los niveles responsables no siempre se ha tenido la receptividad deseada, ignorándose que la aparición con vida de uno combatiente no solamente tiene significado afectivo para su familia sino que supone recuperar para la Patria a uno de sus hijos gloriosos y para el arma a un auténtico soldado que no demoraría en //

EL DIARIO

Pág. SEIS Paraná, Lunes 1 de Noviembre de 1982

5041715

Familiares de desaparecidos en las Malvinas dan una declaración



PERSONAS ASISTENTES a la reunión donde se difundió la Declaración de Paraná. (Foto EL DIARIO)

En el transcurso de una reunión llevada a cabo en nuestra ciudad y que contó con la asistencia de padres y otros familiares de desaparecidos en el conflicto del Atlántico Sur, se organizó una comisión de trabajo y se nombró un consejo directivo encabezado por el señor Isaías Lenin Giménez cuya trayectoria en pos de dar con el paradero de su hijo que supone con vida y en poder tal vez de fuerzas inglesas, ya hemos comentado en ediciones anteriores. El grupo de trabajo, cuyo número alcanzó al medio centenar de personas se declaró en estado de asamblea permanente y pautó el camino a seguir en adelante. Al término de la reunión se dio a conocer un documento titulado "Declaración de Paraná" cuyo texto transcribimos.-

Declaración de Paraná

Familiares de combatientes de las tres Armas, considerados "desaparecidos" en las acciones desarrolladas en el Atlántico Sur, luego de reunirse en la ciudad de Paraná, coinciden en emitir la presente declaración con el fin de que la opinión pública tome conocimiento de la real situación que los aflige y de los verdaderos alcances de las numerosas gestiones realizadas con el propósito de lograr concreciones definitivas sobre el paradero de sus hijos y esposos.-

Lo hacemos, desprovistos de toda connotación de tipo política o religiosa, teniendo como único objetivo el total esclarecimiento de los hechos que originan nuestra causa.-

Avalamos con orgullo la actitud generosa de nuestros seres queridos al responder presurosos al llamado de la Patria, porque así lo quisieron desde el instante mismo en que abrazaron la carrera de las armas, y en el caso de los conscriptos, a partir de su solemne juramento de fidelidad hacia su Bandera.-

Aceptamos esta alternativa como una contingencia natural en quienes, fieles a profundas convicciones de libertad y soberanía, estuvieron dispuestos sin vacilaciones a dejar sus vidas donde el honor argentino lo requiriera.-

Nuestra actitud en este momento, de modo alguno objeta las consecuencias propias del enfrentamiento, ya que ellas encuadran en el cálculo de posibilidades de todo auténtico soldado.-

Lo que nos impulsa a llevar adelante nuestras gestiones es el convencimiento de que, solamente a través de datos sólidos y precisos, podrán hallar la paz nuestras conciencias y tranquilidad nuestras almas, seguros al fin de haber agotado todos los recursos válidos posibles para llegar a la verdad y echar definitivamente luz sobre tan dolorosa situación.-

Ningún padre, ni esposa ni hijos sacudidos por la angustia de estos acontecimientos, puede aceptar livianamente la posibilidad burocrática de un fallecimiento donde un frío rótulo de "muerto administrativo" pretende cerrar un capítulo doloroso de esta historia protagonizada por nuestros familiares queridos.-

Un deber de justicia nos lleva a reconocer el apoyo recibido de entidades, medios periodísticos y personas que han hecho propia esta causa.-

Pero asimismo es honesto expresar que desde los niveles responsables no siempre se ha tenido la receptividad deseada, ignorándose que la aparición con vida de un combatiente no solamente tiene significado afectivo para su familia sino que supone recuperar para la Patria a uno de sus hijos gloriosos y para el Arma a un auténtico soldado que no demoraría en encolumnarse de inmediato para proseguir ofrendando su sangre a las grandes causas nacionales.-

Agudas contradicciones en los informes oficiales y un no disimulado interés en desalentar nuestra lucha sembrando el descreimiento y la desazón, nos inducen a pensar con sólidos fundamentos que estamos en la senda correcta, por lo que no habrá para nosotros escollos insalvables ni resignación anticipada en el camino hacia el reencuentro con quienes nunca nos abandonaron.-

Presumir la muerte jamás puede resultar más fuerte que presumir la vida, por lo que ratificamos nuestra inquebrantable decisión de continuar efectuando, tanto en nuestro país como en cualquier parte del mundo, donde surja una luz de esperanza, toda gestión que signifique arribar a la verdad, bien supremo que nos dio el Creador.-

Cualquiera sea el desenlace, al menos tendrá el signo irreversible de una realidad concreta, feliz o dolorosa, pero indicadora al fin de lo que sucedió realmente.-

Sólo pedimos a nuestros hermanos comprensión y estímulo para esta cruzada que es de todos los seres humanos, porque sabemos que en algún lugar otros familiares de soldados ingleses en idéntica situación, sufren como nosotros la incertidumbre que se plantea ante la posibilidad de la vida o la muerte.-

La lucha por la vida es la lucha por la dignidad del hombre, enaltecida aún más cuando está comprometido el valor más alto, que es el de la libertad.-

Paraná, Octubre 30 de 1982

crónica
FIRME JUNTO AL PUEBLO
1º DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN EL PAIS
Año XIX - Bs. As., Martes 2 de Noviembre 1982 - Nº 6.287 -

Comisión de Familiares de ex Combatientes en Paraná

PARANA, 1° (De nuestro corresponsal).— Con la asistencia de medio centenar de personas quedó constituida en esta ciudad la Comisión de Familiares de Combatientes de las tres armas considerados desaparecidos en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur.

Durante el encuentro se organizó una comisión de trabajo y se nombró un consejo directivo encabezado por **Isaías Lenín Giménez**, padre del piloto argentino que estaría prisionero de los ingleses en calidad de **"huésped"** en las islas Ascensión o Trinidad, según las declaraciones de su propio progenitor.

Al término de la reunión se dio a conocer la **"Declaración de Paraná"**, en la que se acepta **"esta alternativa como una contingencia natural en quienes fieles a profundas convicciones de libertad y soberanía estuvieron dispuestos sin vacilaciones a dejar sus vidas donde el honor argentino lo requiriera"**.

Aclaran que la actitud **"de modo alguno objeta las consecuencias propias del enfrentamiento, ya que ellas encuadran en el cálculo de posibilidades de todo auténtico soldado"**, pero reclaman **"datos sólidos y precisos"**, para **"hallar la paz en nuestras conciencias y tranquilidad en nuestras almas, seguros al fin de haber agotado todos los recursos válidos para llegar a la verdad y echar definitivamente luz sobre tan dolorosa situación"**.

Puntualiza el documento que **"la aparición con vida de un combatiente no solamente tiene significado afectivo para su familia sino que supone recuperar para la Patria a uno de sus hijos gloriosos y para el arma a un auténtico soldado que no demoraría en encolumnarse de inmediato para proseguir ofrendando su sangre a las grandes causas nacionales"**.

Finalmente, se subraya que **"presumir la muerte jamás puede resultar más fuerte que presumir la vida"**, y por esa razón ratifican la **"inquebrantable decisión de continuar efectuando, tanto en nuestro país como en cualquier parte del mundo donde surja una luz de esperanza, toda gestión que signifique arribar a la verdad"**.

EL DIARIO

Paraná, Domingo 31 de Octubre de 1982

Habría 23 sobrevivientes del "General Belgrano"

C. FEDERAL, 30 (NA).- El Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, solicitará autorización al gobierno británico para viajar a las islas Malvinas —de ser necesario— a fin de aclarar una confusa versión según la cual habría otros 23 sobrevivientes del naufragio del crucero "General Belgrano" en un lugar no determinado.

Pérez Esquivel hizo saber a "Noticias Argentinas" que el lunes entregará un pedido de aclaración a la embajada suiza en esta capital, ya que ésta tiene la representación británica en la Argentina.

Anticipó también que enviará telegramas en igual sentido a Margaret Thatcher y a la Cámara de los Comunes.

La versión sobre la supuesta existencia de otros 23 náufragos, que se encontrarían sanos y salvos, fue conocida por Pérez Esquivel a través de la señora Carmen Rebeca Roa.

La mujer —que luego mantuvo una entrevista con el Nobel— dijo haber escuchado una información difundida por la BBC de Londres que se captó en esta capital por medio de una interferencia en la banda que utiliza Radio Continental para sus emisiones en frecuencia modulada.

En esa emisión de la BBC, un joven marinero argentino supuestamente llamado Fabián Edgardo Siri habló para explicar la situación que vivían él y otros 22 náufragos de su misma nacionalidad que se encontraban en un lugar no determinado.

Según la versión, el joven dijo ser sobreviviente del crucero "General Belgrano", de la Armada Argentina, que fue hundido por un submarino nuclear británico, en el primer enfrentamiento serio de la guerra por las Malvinas.

Pérez Esquivel confirmó que había recibido ese testimonio de la señora Roa y añadió que también recepcionó otros similares de parte de personas que no identificó.

El Premio Nobel, que es coordinador del Servicio Paz y Justicia para América Latina, pidió información sobre el caso a la central de ese organismo, con sede en Holanda, la que se dirigió a su vez al gobierno británico,sin obtener todavía respuesta.

También requirió a la BBC de Londres que le facilite —de existir— la cinta grabada con la voz del marinero Siri.

Pérez Esquivel dijo que las personas que acudieron a él, antes se habían dirigido al gobierno argentino, sin obtener "ninguna contestacion".

"El caso es muy confuso y por eso inclusive estoy dispuesto a viajar a las Malvinas, con autorización del gobierno de Londres, para saber qué hay de cierto en todo esto", sostuvo Pérez Esquivel.



Año XIX - Bs. As., Domingo 31 de Octubre de 1982 - Nº 6.285 -

Esquivel Pedirá Permiso Para Viajar a las Malvinas

El Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, solicitará autorización al gobierno británico para viajar a las islas Malvinas a fin de establecer la veracidad de una información presuntamente difundida por la BBC de Londres, según la cual habría otros 23 sobrevivientes del naufragio del crucero General Belgrano.

Los náufragos, según una información que fue proporcionada al Premio Nobel por la señora Carmen Rebeca Roa, se encontrarían sanos y salvos en una isla no determinada, de acuerdo con una información que habría sido difundida por la BBC a través de una interferencia en la banda utilizada por Radio Continental, de esta ciudad, para sus emisiones en frecuencia modulada.

La señora Rosa —que dirigió primero una carta y luego se entrevistó personalmente con Pérez Esquivel— dijo haber escuchado esa emisión de la BBC, en la cual un marinero argentino identificado como Fabián Edgardo Siri, habló para explicar la situación que vivían él y otros 22 náufragos.

Pérez Esquivel informó que el Servicio Paz y Justicia a través de su sede central de Holanda, iniciará las tramitaciones ante el gobierno del Reino Unido para posibilitar su traslado a las islas Malvinas para esclarecer este caso.

También se requirió información a la BBC de Londres para que facilite —de existir— la cinta grabada con la voz del marinero Siri.

El crucero General Belgrano fue hundido por un submarino británico en el inicio de la guerra por las Malvinas.

LA PRENSA

Buenos Aires, viernes 15 de octubre de 1982

Por la reconstrucción del Estado

Por J. Iglesias Rouco

Sigamos lo que hace a la paz, y a la edificación de los unos a los otros.

San Pablo, *Rom., XIV, 19*

Los crímenes más execrables suelen reflejar la desintegración histórica de una nación; pero a veces también sirven para sacudir su conciencia. Quizás, eso es lo que está ocurriendo hoy aquí con el asesinato de Marcelo Dupont. De pronto, muchos argentinos parecen estar despertando de una larga modorra moral, para observar con horror el producto de su desprecio por la ley, primero ante el terrorismo, que colocó al país al borde del abismo, y luego frente al sistema de represión clandestina, que al margen de toda norma civilizada se arrogó durante años el derecho de decidir la vida o la muerte de miles de personas. Por primera vez, la ciudadanía y hasta numerosos sectores del poder político y militar advierten que ese monstruo también puede devorarlo todo, con tanta celeridad como las bandas subversivas, e incluso a quienes vieron en él la única manera de asegurar la continuidad de la República. Dicho de otro modo: la Argentina comienza ahora a comprender la importancia suprema de la ley y del monopolio de la violencia por la autoridad constituida como fundamentos, no sólo de las libertades individuales sino también de la seguridad y el orden general, es decir, de la existencia misma del Estado.

Necesidad de un acuerdo

No todo estará perdido, pues, si este despertar se trasforma pronto en punto de arranque del esclarecimiento de la conciencia nacional. Pero la acción del gobierno y de los partidos en este terreno será siempre escasa si no se la acompaña de un entendimiento o pacto político, que involucre a todas las parcelas de la vida argentina, comprendidas las instituciones militares, sobre un programa mínimo, válido tanto para el actual período de transición como para la primera etapa constitucional. En ese aspecto, no compartimos el punto de vista de muchos líderes políticos, que acaban de expedirse contra la "concertación" propuesta por los mandos militares, en la cual ven, como dijo el señor Manrique, una suerte de "cobardía" frente a los reclamos del orden democrático, o una "desconfianza" en relación con los mandatos de la Constitución. En nuestra opinión, la democracia conlleva siempre la renovación de compromisos democráticos, y más aún cuando no se parte de una democracia sino, simplemente, se intenta ir hacia ella. En cuanto a la Constitución, todo el mundo sabe que hasta ahora no nos ha impedido diversas clases de caídas anticonstitucionales, siempre muy graves, como las de 1945, 1966, 1972 y 1976, por citar sólo algunas. Se necesita, en definitiva, un esquema concreto de gobierno, elaborado y acordado por todos para una emergencia, que refleje en forma integral, precisamente, el espíritu de la Constitución, que defina los objetivos económicos, políticos, culturales y militares básicos que habrán de guiarnos en los próximos años, y que a la vez otorgue suficiente libertad de ejecución al partido o a la coalición que salga triunfante de las urnas o del colegio electoral.

En las actuales circunstancias la Argentina no puede correr el riesgo de una confrontación ideológica permanente, ni el de una lucha de intereses encontrados, ni mucho menos el de un enfrentamiento entre civiles y militares.

La transición

Las semanas y meses venideros serán muy difíciles, tanto para el gobierno como para los sectores ajenos al poder, y, en general, toda la nación. Ya dijimos en junio y julio que ante la "debacle" de las Malvinas y el fracaso general del "proceso" la mejor fórmula de transición surgiría de un gobierno provisional enteramente civil, respaldado por las fuerzas armadas. Como de costumbre, nuestra sugerencia cayó en saco roto, y no sólo en el saco roto del régimen, sino también en el de los partidos, salvo una facción radical enca-

(*Cont. en pág. 4, col. 1*)

(*Viene de la pág. 1, col. 4*)

bezada por el señor Illia y algunos grupos conservadores. Lamentablemente, el tiempo nos ha dado la razón, ya que el gobierno instaurado por el ejército y dirigido por uno de sus hombres únicamente ha conseguido hasta ahora, pese a la buena voluntad personal de Bignone, limitar el campo del diálogo —Reston hasta se ha quejado de que los políticos no acuden a su despacho—, y complicar aún más la situación interna de las fuerzas armadas. El ejemplo de Bolivia, que para contrarrestar la desintegración acaba de reinstalar en el poder a su último presidente constitucional, debería haber sido dado aquí antes que en La Paz, y aún no estamos muy seguros de que sea demasiado tarde para emprender ese camino. Pero incluso con el gobierno de Bignone será posible llegar a las elecciones si los partidos, las corporaciones y el presidente forman inmediatamente un frente común, con un programa de transición y otro de "concertación" a más largo plazo, y en especial con un pronunciamiento expreso, de carácter preventivo, contra cualquier intentona de golpe de estado: programa y pronunciamiento que además deben suscribir los principales mandos militares, y cuanto antes. Tal como están las cosas, es imprescindible que todos los factores de poder se aúnen en una sola voluntad de supervivencia.

Derechos y libertades

Simultáneamente, esta asociación de emergencia ha de crear mecanismos de control mutuo, que garantice los derechos y libertades de los ciudadanos, en los cuales intervengan no sólo los funcionarios del gobierno o de las fuerzas armadas sino también representantes de los partidos y de la justicia, con acceso absoluto a la información de Estado. Se trataría, por supuesto, de una estructura provisional, vigente en tanto se desarrolle el trámite del pacto o la concertación, que después de las elecciones sería sustituida por los organismos naturales encargados de ese control. Su cometido esencial consistiría en abrir al país, por así decirlo, las espitas de la realidad, de modo que todos los sectores dispongan de información cabal, y los responsables de los medios de comunicación de suficiente seguridad para trasmitirla, dependan o no del gobierno.

Las "escuchas" telefónicas

Anteayer las palabras del general Nicolaides sobre este tema fueron auspiciosas, pero lo cierto es que mientras el militar hablaba, en uno de los canales de televisión en manos del Estado se inauguraba una nueva forma de censura previa de las emisiones políticas. También es verdad que continúan las "escuchas" telefónicas, acaso como una forma de presión sobre el periodismo libre. Hace unas horas, por ejemplo, nuestro abogado, el señor Guerrero Leconte, quien durante el último año nos ha prestado una asistencia legal más que esforzada y puntillosa —y totalmente ad honorem— descubrió que también sobre su persona se cierne la "vigilancia". He aquí el diálogo registrado por el contestador automático de su teléfono, tras un breve viaje de Guerrero Leconte al sur:

—Hola, hola.
—Hola.
—Sí.
—Está bien, deje, nomás.
—¿No hizo la consigna?
—No, deje, parece que no hay nadie.
—Hasta luego.
—Hasta luego.

No nos encontramos, evidentemente, ante una charla de negocios, ni de enamorados. Pero la electrónica moderna —y la "manual"— no perdona a nadie, y en esta ocasión parece que se produjo una inesperada "conexión" entre el teléfono escuchado y sus "escuchas".

Los "desaparecidos" de las Malvinas

Pero veamos otros asuntos aún más serios. Por ejemplo: se está formando en Paraná y en Buenos Aires un grupo de padres de supuestos "desaparecidos" de la guerra de las Malvinas, muchos de ellos tripulantes del crucero "Belgrano", hundido por los británicos el 2 de mayo (hay también varios pilotos de la fuerza aérea), convencidos de que sus hijos viven y se encuentran en la isla Ascensión o en la Tristan da Cunha. Al parecer, tienen noticias bastante sólidas al respecto. Uno de esos padres, el señor Isaías Jiménez, de Paraná, recibió recientemente en Uruguay información muy detallada, de fuentes diplomáticas inobjetables. Habría, por lo menos, 24 tripulantes del "Belgrano" aún en poder de los ingleses. Aquí se los ha dado por "desaparecidos con presunción de muerte", pero a la vez no se los ha incluido en la lista de medallas que se han entregado a las familias de todos los caídos en combate. En otras fuentes se nos indica que muchos de tales "desaparecidos" han salido ya de Ascensión y Tristan da Cunha y se encontrarían actualmente en Gran Bretaña. Sin embargo, ¿por qué no se informa? ¿Tiene algo que ver esta situación —preguntan los padres de los "desaparecidos"— con docenas de "comandos" británicos que durante el conflicto habrían sido tomados prisioneros en territorio continental argentino, después de un sabotaje efectuado en la línea férrea de Lamadrid? ¿O está más bien vinculada con el hecho de que Buenos Aires no ha reconocido todavía el cese formal de hostilidades con Gran Bretaña?

Bien, repetimos: el gobierno y las organizaciones representativas de la ciudadanía deben formar un frente común ante la catástrofe, y delimitar así el panorama de aguda incertidumbre que hoy agobia a los argentinos. Pero esa obra en común reclama, además de preguntas, respuestas razonables.

LA NUEVA PROVINCIA
Martes 21 de septiembre de 1982
BAHIA BLANCA

Gestión sobre la búsqueda de un piloto aeronáutico

El padre de uno de los aviadores caídos en la guerra de las Malvinas, reiteró al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea un pedido de investigación más profunda sobre la suerte corrida por el teniente Miguel Angel Giménez.

En una carta a este diario, el Sr. Isaías L. Giménez, residente en Paraná, dijo que supone que su hijo podría estar vivo. Agregó que la Fuerza Aérea lo dio primero por desaparecido y luego por muerto.

El avión Pucará que tripulaba el teniente Giménez se perdió el 28 de mayo en una misión al sur de la isla Soledad.

CRONICA EDICION DE LA MAÑANA
Buenos Aires, Miércoles 22 de Setiembre de 1982

QUIERE NOTICIAS DE SU HIJO

BAHIA BLANCA, 21 (De nuestro corresponsal).— El padre de un piloto de la Fuerza Aérea al que se dio por desaparecido en la lucha por las Malvinas, solicitó una amplia investigación por entender que su hijo está vivo.

El pedido lo realizó Isaías Giménez, residente en Paraná, Entre Ríos, en una carta que publica hoy el matutino "La Nueva Provincia".

En esa misiva el hombre sostiene que su hijo, el teniente Miguel Angel Giménez, que piloteaba un Pucará que se perdió el 28 de mayo pasado durante una misión cumplida al sur de la isla Soledad, en las Malvinas, podría estar vivo.

...culpables, ...lo somos

...ADOR FERLA

...autor de: "Mártires y Verdu... ...o y marxismo" (1970); "Histo... ...y humor" (1974).

para LA VOZ

país la violencia es patrimonio de las élites y a ellas se la dejamos gustosos. Pero cuando recordamos que un general intentó sublevarse disgustado por la liberación de Jacobo Timmerman, pero ninguno por los padecimientos de nuestro pueblo; cuando pensamos que muchas de las disposiciones que arrasaron nuestro aparato productivo pasaron por la CAL y fueron aprobadas con buenas notas. Cuando cavilamos que nadie es designa... ministro de Economía por sus vincula...es con la sociedad argentina sino por sus conexiones "externas", cuando pensamos en la triple alianza de la oligarquía, el partido militar (no las Fuerzas Armadas) y el imperialismo, ¿cómo evitar que la mente se llene de imágenes de culpas y culpables?...

Los argentinos no somos culpables de otra cosa que de nuestro pacifismo a ultranza que sirve para poner de manifiesto la violencia arbitraria que se ejerce sobre nosotros con dictaduras y tutelajes, como si fuésemos un pueblo díscolo. Somos culpables de haber adoptado ... signación ... con conse... tinguir sie... anecdótic... no reclam... derechos ... plazas de ... perenne. ... pondido a ... de recurs... Porque si ... jamos—, ... unos ... timoniaron ... que le lleg... cional, jun... normal co... vola. Persc... jidad por p... do observ... crueles fus... bierno de ...

Nuestra ... mente el d... trance, lo c... garquía y e... vez sus pol... absoluta im... falta de val... al desafío, ... va, y tambi... virtud de la ... sabilidad, y ... abusan de ... Un pueblo ... odio con la ... esperanza.

...s y des...

Proc... 'gra...

...os radicales ...les partidos ...ez más difí... ...ar en el apo... ...rapartidarios ...eda del hom... ...ble de los se...

Familiares en busca de una respuesta clara

Piden por los 'desaparecidos' en la guerra de Malvinas

Son muchas las personas que aún lloran —y seguirán llorando— a sus seres queridos muertos en la guerra de las Malvinas.

Para ellos con el tiempo llegará la resignación y el consuelo. Pero hay gran cantidad de padres, hermanos, abuelos, novias, esposas y amigos que viven desde hace más de tres meses sumidos en la más cruel de las incertidumbres: la de tener como única referencia acerca de sus seres queridos el frío rótulo que los coloca bajo la categoría de "desaparecidos".

La duda es constante, un debate permanente entre la posible alegría del reencuentro o la dura confirmación de una muerte. Aunque todo es mejor y más soportable que la incertidumbre.

Estos parientes o amigos de ex combatientes desaparecidos, llevan más de tres meses deambulando por despachos oficiales, cursando cartas a embajadas y ministerios extranjeros, solicitando entrevistas con quienes fueron sus mandos durante la guerra. Para todas estas personas, aún cuando la guerra haya concluido, la paz es sólo una fantasía.

Tal es el caso, por ejemplo, de Isaías L. Giménez. Su hijo, el teniente de la Fuerza Aérea Miguel Angel Giménez, identificación Nº 3370, piloto de un avión Pucará, fue dado por desaparecido en servicio el 28 de mayo del presente año, tras cumplir con éxito una misión de defensa contra aviones ingleses.

No hay nada que el señor Giménez no haya intentado, alentado por la esperanza de encontrar a su hijo con vida. Más aún cuando sabe que el día en que su hijo desapareció en la zona sur de la Isla Soledad, no había helicópteros para intentar un rescate, y que al día siguiente la región fue aislada por el enemigo. También sabe que el teniente contaba con una excelente preparación física y técnica que le podía permitir subsistir en condiciones sumamente adversas. Y a esto se suma la posibilidad —que Giménez no descarta— de que haya sido hecho prisionero.

Giménez realizó gestiones ante las autoridades nacionales, las que le respondieron que su hijo, como tantos otros, estaba considerado por la Fuerza Aérea como "administrativamente fallecido". Eso fue todo. Entonces recurrió a la Cruz Roja, a las embajadas de Suiza, Uruguay y Brasil y a las representaciones de Polonia y la URSS. Nadie pudo decirle nada concreto y Giménez no se resigna a dar a su hijo por "administrativamente fallecido", pues su corazón de padre no entiende de burocracias ni absurdos rótulos.

Algo semejante sucedió con el sargento de Comunicaciones del Regimiento 25 de Infantería de Sarmiento (Chubut), Carlos Alberto. Es otro desaparecido. Su padre perdió contacto con él pocos días antes de la rendición de Puerto Argentino, y a pesar de todas las gestiones realizadas, nada ha sabido de él. Marcos Gregorio Hermann, un conscripto de la clase 62 que cumplía su servicio militar en Campo de Mayo y fue enviado a Malvinas, corrió la misma suerte. Su tío, Isaac Hermann, lo busca con desesperación, pero Marcos Gregorio también es un desaparecido.

Estos son sólo tres casos del millar que se supone que se encuentran en calidad de desaparecidos. Al respecto el doctor Dalmiro Bustos, psiquiatra y líder de una Comisión de Padres de Combatientes de Malvinas, surgida en la ciudad de La Plata, expresó: "En todas las guerras hay desaparecidos, pero sabemos por nuestros hijos, que han regresado, que muchos chicos ni siquiera tenían grabada la placa identificatoria que llevaban colgada al cuello. Eso implicaba una permanente angustia para los soldados, ya que sabían que si morían en combate, muy probablemente nadie podría identificarlos. La Comisión de Padres que yo integro está investigando al respecto y daremos a conocer en breve los resultados de nuestras gestiones. Pero por ahora, es sencillo suponer porqué hay tantos desaparecidos, sencillamente porque ni siquiera tenían grabada la placa de identificación." []

CONVOCATORIA

CERT. Y EXPRESO
16.11.82 - 16
BUENOS AIRES
R 2 9 7 0
334
REPUBLICA
·24600
ARGENTINA

CERTIFICADA

AL Señor

COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA

Brigadier Gral. D. AUGUSTO JORGE HUGHES

Edificio Condor

AVENIDA PEDRO ZANNI 250

C A P I T A L   F E D E R A L

101

Rte.: Isaias L. Giménez
25 de Junio 51
(3100) Paraná E. Rios

50

Rte: Dr. Ricardo Rojas 481. 5° "D"

Sra. ISAIAS L. GIMENEZ

De mi mayor consideración:

Acuso recibo a su atta. de fecha 8 de noviembre de 1982 como Presidente de la Comisión Nacional de Padres y Familiares de Combatientes Desaparecidos en Malvinas.

Quiero expresarle que la Fuerza Aérea, interpreta el sentir que los anima y bajo ningún concepto tratará de interferir las acciones altruistas que crean y determinan las espectativas de los Padres de nuestros héroes.

Rogamos a Dios que a todos los integrantes como a Ud., los impulse el espíritu de reencuentro y no haya de por medio otras especulaciones.

Quiero también informarle que la Fuerza Aérea ha sustanciado concretamente el Acta de Defunción de todo el personal desaparecido basado en fundamentaciones legales que ampara el Código Civil en los Artículos 15 y 18 y que permitirá a todos los familiares las acciones legales pertinentes.

De todas maneras en la disposición de apoyar vuestros esfuerzos hemos solicitado ante Aerolíneas Argentinas la posibilidad de conseguir los pasajes de ida y vuelta para 3 personas a Europa quedando a la espera de dicha resolución.

Quiero también expresarle que comprendemos vuestras tribulaciones y reiterar que la Fuerza Aérea ha arbitrado todas las medidad correspondientes para la localización de nuestros desaparecidos, rogando a Dios nos hayamos equivocado y logremos el reencuentro por Uds. y nosotros tan deseado.

25 de Junio 51
Paraná - Entre Ríos

Salúdole con mi consideración más distinguida.

BUENOS AIRES, de noviembre de 1982.-

///

dé fuerzas suficientes en este momento tan especial que le toca vivir en el núcleo familiar.

Al respecto, le reitero que ante cualquier problema que pudiere afectarle, tenga a bien ponerse en contacto con la Jefatura I - Personal, la misma, adoptará las medidas necesarias para brindarle su apoyo y posibilitar su solución.

Quedando a sus gratas órdenes, saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.

E. M. G.
Dpto.
Personal



Brigadier JULIO CESAR BENGOLEA
Jefe I - Personal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Comodoro RAMON CAMPOS
Jefe Dpto Administración de Personal Militar

USO EXCLUSIVO DEL COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA — SE RUEGA NO DESTRUIR ESTA FICHA

26 OCT. 1982

EXPEDIENTE Nº 260166

CARACTER RESERVADO OBJETO CODIFICADO

ORIGEN II BRIGADA AEREA - 232

OBJETO Elevar documentación clasificada.

EXP. AGREGADOS

RESERVADO PARA EL ARCHIVO	
AÑO INC.	FOJAS
FECHA DE ARCHIVO	
ARCHIVO GENERAL	
INCINERADO	

AGREGADO AL

RESERVADO

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
II BRIGADA AEREA

Folio 1

PARANA, 26 de octubre de 1982.

OBJETO: Elevar documentación.

JEFE I - PERSONAL

FUERZA AEREA
Nº 1260166
E
S 26 OCT. 1982

POR ORDEN DEL SEÑOR JEFE DE LA II BRIGADA AEREA:

1. Adjunto elevo al señor Jefe UN (1) sobre cerrado conteniendo documentación de carácter "Secreto", que consta de CUATRO (4) fojas, de conformidad con lo establecido en el Nº 180 del Reglamento para la Escritura y Correspondencia de Aeronáutica (RAG 6 - I Parte).

Documentos agregados:

Capitán H[illegible] ROZZI
Jefe Departamento Personal

57

[redacted] AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
II BRIGADA AEREA

SECRETO

Folio 1

PARANA, 26 de octubre de 1982.

OBJETO: Elevar antecedentes periodísticos y policiales

AL JEFE I - PERSONAL

1. Adjunto elevo al señor Jefe, TRES (3) fotocopias de antecedentes periodísticos y policiales relacionados con el señor padre del fallecido Teniente D Miguel Angel GIMENEZ (E Air 3370), para su conocimiento.

2. El presente trámite consta de UNA (1) foja y fué confeccionado por duplicado, quedando la misma para archivo de esta Unidad, habiendo intervenido en su confección y redacción, además del suscripto, el Capitán D Heriberto ROZZI (E Air 2431) y el Suboficial Principal Héctor Abel MUSICH (Ofc 10441).

Documentos agregados:
TRES (3) fotocopias antecedentes.



Brigadier EUGENIO PASCUAL GUTIERREZ
Jefe II Brigada Aérea



El Diario de Paraná, lunes 25 de octubre de 1982.

DESPUES DE MALVINAS

GESTIONES POR UN PILOTO PARANAENSE "DESAPARECIDO" EN EL ATLANTICO SUR

El teniente de la Fuerza Aérea Argentina, Miguel Angel Giménez, perteneciente a la III Brigada Aérea con asiento en Reconquista (Santa Fe) fue dado por "desaparecido en servicio" el 28 de mayo pasado, tras cumplir una misión de defensa contra aparatos ingleses. El teniente Giménez residía en Paraná, con su familia. Su padre, el señor Isaías Lenin Giménez, visitó EL DIARIO y del detalle de las gestiones realizadas y de sus palabras surge el convencimiento de que la suerte corrida por su hijo no debe ser un caso cerrado.

Dijo en nuestra Casa el señor Giménez que "no es fácil resignarse cuando nadie le da detalles concretos y menos cuando se sabe que mi hijo estaba capacitado para sobrevivir en las peores condiciones".

La presunción de que su hijo no murió ha llevado a su padre a realizar trámites, desde hace tres meses, en el país y en el exterior. Sus intentos se efectuaron ante la embajada de Suiza, que tiene a su cargo los asuntos británicos en nuestro país, donde recibió como respuesta que su inquietud fue trasladada a las autoridades inglesas y a la propia primera ministra, Margaret Thatcher, ante la insistencia de que el piloto desaparecido se podría encontrar prisionero en algún lugar donde los ingleses tienen bases militares.

También acudió a la embajada brasileña, que está encargada de nuestras relaciones con Gran Bretaña, y a las representaciones de Polonia, la Unión Soviética y la Cruz Roja Internacional, cuyas notas con sus respuestas correspondientes exhibió.

En los citados documentos requiere los buenos oficios de los mencionados países detallando los sucesos que culminaron con la desaparición de su hijo.

LOS HECHOS

Afirmó que "el 28 de mayo siendo aproximadamente las 12 y cuando retornaba a su base con la máquina intacta (un Pucará), tras una misión, Miguel Angel realizó un rodeo por el sur de la Isla "Soledad", penetrando en las nubes que se hallaban muy bajas, ante la necesidad de tomar altura para escapar del fuego enemigo. En esa maniobra fue guiado por uno de sus compañeros por medio de la radio del avión. Transcurridos unos minutos se perdió todo contacto con él, presumiéndose que al no controlar su avión —carente de radar— hizo lo que indica la lógica y lo convenido momentos antes de salir en la misión: eyectarse".

Isaías L. Giménez advierte que "ese día, por falta de medios no había helicópteros para concurrir a su rescate y al día siguiente, en razón de que la zona fue aislada por el enemigo, no pudieron efectuarse tareas de búsqueda y rescate".

Luego agrega: "Según versiones que he recogido de jefes y compañeros de mi hijo, es razonable pensar que por su preparación física y mental, estaba altamente capacitado para la supervivencia y podría encontrarse refugiado o alojado en algún lugar de las islas asistidos por pobladores nativos, entre otras posibilidades".

Asimismo, se remite a expresiones de periodistas ingleses, quienes afirmaron haber recogido testimonios de los pobladores que inducen a no descartar también esa probabilidad. "Recuérdese —acotó el señor Giménez— el caso del soldado inglés Philips Williams, encontrado en la isla luego de cinco semanas". No obstante sus activos diligenciamientos, ha tenido sus decepciones porque, según dijo, "la Fuerza Aérea no parece decidida a seguirlo en su cometido. Hubo un homenaje y contradictorias explicaciones luego".

Finalmente Isaías Lenin Giménez formuló varios interrogantes respecto a si los organismos competentes del gobierno y la Fuerza Aérea hicieron todo lo que estaba verdaderamente a su alcance "máxime habiéndose detectado extraoficialmente, a través de amigos extranjeros que los británicos tienen pilotos en las islas "Ascensión" y "Trinidad", en calidad de huéspedes".



PARANA, Octubre 12 de 1982

Al Señor Jefe I Personal
Brigadier D. JULIO CESAR BENGOLEA
Edificio Condor
Capital Federal

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. acusando recibo de su atenta de fecha 27-9-82, en la que hace referencia a su propósito de "mantener un nexo de unión con los familiares de sus miembros (de la Fuerza Aérea) fallecidos a consecuencia del conflicto de Malvinas..".-

Aunque puede aseverarse que este no es mi caso concreto, ya que no se ha podido determinar feacientemente hasta la fecha, la real y verdadera situación en que se encuentra mi hijo, el Teniente MIGUEL ANGEL GIMENEZ, asumo con satisfacción esta inquietud del arma por acercarse a quienes a quienes, indirectamente, hemos llegado a constituir parte de la misma por haberle entregado nada menos que nuestros hijos; y más me satisface el hecho de que este acercamiento llega a través del Comando de Personal, no asi de la Brigada correspondiente que en todo momento estuvo ausente y solo nos trajo incertidumbre y contradicciones.

Asimismo, estimo que el reconocimiento hacia la valentía y el coraje de esos muchachos-entre ellos mi hijo-es una actitud que viene a poner en su justo término la entrega fervorosa de tantos hombres que supieron, en un momento crucial de sus existencias, anteponer el supremo interés de la Patria a cualquier conveniencia de índole personal.-

De todos modos, deseo puntualizar que esta actitud suya contenida en la nota de referencia, no condice con la presencia en mi domicilio, el dia 24 de Setiembre ppdo., de dos oficiales de la Fuerza Aérea-los Capitanes Grunner y Vilas-que me visitaron, en nombre de la fuerza, dijeron, para conversar sobre la situación de mi hijo y que, luego de manifestarme que el mismo se encontraba fallecido y que debía resignarme como una realidad irreversible, contradictoriamente luego me advirtieron que mis gestiones e investigaciones en pro de aclarar el caso "podría perjudicar a mi hijo en su carrera si llegaba a aparecer con vida".-

Semejante advertencia no resiste el menor análisis y demuestra una intención clara de impedir la labor que he emprendido desde hace meses para tratar de recuperar a mi hijo, algo que Ud. comprenderá y valorará ya que significa ejercitar el legítimo derecho de un padre ante una instancia límite y angustiante.-

Sorprende sobremanera el hecho de que miembros de la Fuerza Aérea traten de desalentar mi accionar, cuando el arma sería la primera favorecida con el éxito de mis gestiones al tener nuevamente en su seno a sus héroes de los cuales, según sus propias palabras, la Aeronáutica Argentina se ha sentido orgullosa.-

Valoro en su justa dimensión la actitud asumida por Ud. ante mí y demás familiares y estoy dispuesto a estrechar la relación con ese Comando para que nuestras tribulaciones tengan finalmente un cauce tranquilizador, sea cual fuere la revelación definitiva del asunto que tanto nos angustia.-

Pero deseo también advertir que no abandonaré jamás ningún intento que, por pequeño que sea, pueda posibilitarme arrimar un poco más de luz a la situación de mi hijo.-

No debe tomarse mi labor, bajo ningun concepto, como un enfrentamiento hacia la Institución aeronáutica, sino que que todo cuanto hago es pensando en una trilogía indisoluble: el oficial desaparecido; el arma que lo necesita como soldado y sus familiares que jamás se resignarán a perderlo.-

De allí que cualquier indicio me lleva a indagar en todos los rincones posibles, guardando la nunca extinguida esperanza de recuperar a nuestro ser querido, más aún cuando no se sabe a ciencia cierta sobre su verdadero destino.-

Espero tener pronto la oportunidad de conversar con Ud. en forma personal y analizar francamente, de padre a padre y como seres humanos preocupados por la búsqueda permanente de la verdad, esta cuestión que tantas heridas ha dejado en nuestro Pueblo.-

En la seguridad de que Ud. sabrá interpretar con sensibilidad la legitimidad de mis esfuerzos, lo saludo con atenta y distinguida consideración.-

Gimenez
Isaias L. Gimenez

MD/25 de Junio 51
TE: 043/21-0470
Paraná Entré Rios

JEFATURA I - PERSONAL

BUENOS AIRES, de setiembre de 1982.

DICTAMEN Nº 24.832

AL JEFE I - PERSONAL.

1. El presente expediente contiene la totalidad de la documentación recepcionada hasta la fecha por este Departamento, en relación con el Personal Militar Superior y Subalterno desaparecido en combate en el Atlántico Sur.

2. En consecuencia se acompañan los siguientes antecedentes que hacen a la cuestión:

1º) Copias de la Resolución Nº 282/82 del señor Comandante en Jefe y de la Disposición "R" Nº 198/82 del Jefe I - Personal por las que se los declaró "administrativamente fallecidos" para dar solución a problemas de carácter previsional y posibilitar el ascenso "post mortem" no contrariando el Artículo 52, inciso 2º) de la Ley para el Personal (LA 1).

Ambas se refieren a dicho personal calificándolo como "desaparecido en combate". En base a las mismas el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares otorgó las pensiones provisorias.

2º) Copia de la Resolución Nº 177/82 del señor Comandante en Jefe por la que se instituyó un procedimiento de excepción en materia de actuaciones por bajas de efectivos durante el desarrollo de las operaciones bélicas (Fs. 12/16).

3º) Veinte (20) expedientes que fueron girados a este Departamento por el CAE donde constan las circunstancias en que cayó el personal que nos ocupa, que por otra vía fueron informadas al Departamento Administración de Personal Militar dando lugar a la Resolución y Disposición citadas en el inciso 1º) (sobre de fojas 17).

4º) Cuatro informaciones sumarias por desaparición de personal que fueron instruídas en el ámbito de los organismos de revista de los causantes, hallándose el resto en trámite a la fecha en esos destinos. Estas informacio-

nes son ampliatorias de las señaladas en el inciso anterior (sobre de fojas18).

5º) Fotocopia de modelo de oficio a libarse al Registro Civil de la Capital Federal y originales y copias de las constancias que esa dependencia exige en virtud del Decreto Nº 82.04/73 para la inscripción de fallecimientos por aplicación del Art.105 del Código Civil, las que se agregan por cuerda separada con el propósito de que las mismas o bien los datos que contienen, sean o no cursados o utilizados según el criterio que se adopte en definitiva (Fs.19).

6º) Fotocopia de una de las partidas de fallecimiento inscripta en la Provincia de Entre Ríos, sin intervención de este Departamento, a título ejemplificativo del texto de las Partidas de Defunción expedidas por el Registro Civil por aplicación del Art.105 (Fs.20/21).

3. Descripta en esas condiciones la documentación que conforma este expediente, corresponde analizar las normas del Código Civil que regulan la situación jurídica del personal que nos ocupa.

4. El Código Civil tiene los artículos referentes a la cuestión, que a continuación se transcriben:

Artículo 105: "La de los militares muertos en combate, respecto de los cuales no hubiese sido posible hacer asientos, por lo que conste en el Ministerio de Guerra".

Artículo 108: "A falta de los requeridos documentos las pruebas del fallecimiento de las personas podrán ser cumplidas por otras en los cuales conste el fallecimiento, o por declaraciones de testigos que sobre él depongan". "En los casos en que el cadáver de una persona no fuese hallado, el Juez podrá tener por comprobada la muerte y disponer la pertinente inscripción en el registro, siempre que la desaparición se hubie

re producido en circunstancias tales que la muerte debe ser tenida como cierta. Igual regla se aplicará en los casos en que no fuese posible la identificación del cadáver.

5. A la luz de esas dos únicas normas (ambas datan del año 1871 y la última parte de la segunda fue agregada por la Ley 14394 en el año 1954), es aconsejable efectuar algunas reflexiones, las más elementales y empíricas de las muchas que puedan hacerse, para tratar de arribar a una interpretación acertada que no puede ser ajena a la realidad contemporánea ni a los principios generales del derecho, sin riesgo de concluír que en esta materia el Código estaría desactualizado y merecería una reforma por no responder a las necesárias contingencias de la guerra que tiene lugar en el espacio aéreo.

6. En ese orden de ideas cabe tener presente que el Personal Militar que en un principio figuró en los partes militares como "desaparecido", fue así denominado por el empleo de un término que respondía más a motivos de orden práctico que a fundamentaciones de orden jurídico, ya que cuando no retornaron a sus bases, aún más allá del término de duración del combustible de sus aviones, era prudente conservar la esperanza de un rescate, de la aparición de sus nombres en las listas de prisioneros del enemigo o en la información que pudiera proporcionar la Cruz Roja Internacional (conforme el Convenio Nº 1 y 2 de Ginebra del 12 de agosto de 1949 que en fotocopia también se acompaña) (Fs.22/24).

7. Las especiales condiciones climáticas de la zona del Atlántico Sur, la temperatura de las aguas que produce muerte por congelamiento en escasos minutos, las grandes distancias oceánicas entre los blancos a batir y sus bases, el hecho de tratarse en la mayoría de los casos de aviadores militares en misiones de combate, los sofisticados medios de ataque empleados por el enemigo (misiles dotados de sensores que los orientan hacia el calor que desprenden las plantas de poder de los aviones), de defensa (artillería naval y terrestre con sistema de computación incorporados) que emplearon las fuerzas navales y aéreas del invasor, no constituyeron precisamente elementos que puedan haber mantenido por mucho tiempo la esperanza de

una supervivencia.

8. No está de más describir algunas de las causas que figuran en la documentación que obra en este expediente relacionadas con las tripulaciones que no regresaron:

1°) "...no regresando a ésta ni a otra base de la Fuerza Aérea...".

2°) "...derribado por el fuego de artillería en zona de Fitz Roy...".

3°) "...se presume derribado por fuego de artillería sin poderse precisar si logró eyección".

4°) "Abatido por fuego enemigo".

5°) "Eyectándose sobre tierra al regreso de su misión".

6°) "Misil en el reactor derecho, sección de plano del mismo lado, entró en pérdida hacia el mar y se estrelló en el mismo, lograron eyectarse y cayeron al mar en paracaídas".

7°) "...presumiéndose haber sido derribado por fuego enemigo".

9. Detalladas así circunstancias que no pueden negarse ni dejarse de lado, corresponde entrar en la materia interpretativa que ha de definir el procedimiento a seguir.

10. El Código Civil en su Título VII Título "Fin de la existencia de las personas" contiene artículos que se refieren exclusivamente al fin de la existencia de los militares, como el 105 ya transcripto, y el 106 y 107 con los cuales constituyen un sistema, a efectos de lograr una mejor ubicación en el problema también se transcriben:

Artículo 106: "La de los fallecidos en conventos, cuarteles, prisiones, fortalezas, hospitales o lazaretos, por lo que conste de los respectivos asientos, sin perjuicio de las pruebas generales".

Artículo 107: "La de los militares dentro de la República o en campaña, y la de los empleados en servicio del Ejército, por certificados de los respectivos registros de los hospitales o ambulancias".

11. Uno sólo de los artículos que conforman el sistema el 105, se refiere al personal militar "muerto en combate" y a mi juicio este expediente contiene las constancias de las cuales se desprende, que reúnen esa calificación ya que fueron abatidos con sus aviones combatiendo en el mar Austral o en territorio marítimo o insular argentino ocupado por el enemigo. Difícilmente entonces podrían hallarse los "cadáveres" a que se refiere el Artículo 108, en razón del impacto, la caída o la explosión de la propia artillería y combustible. Cabe aclarar que la excepción está constituída por el caso del Cabo Primero Héctor Hugo VARAS, que según Mensaje que se agrega como fojas 25 se desempeñaba como custodio del material rodante embarcado en el el buque "Río Carcarañá", con trasbordo posterior en el buque "Isla de los Estados" que fue destruído y hundido. El causante figura figura en el ante proyecto de Resolución que se eleva, a resultas de la decisión que en defintiva se adopte.

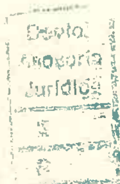
12. No obsta entonces a ese razonamiento el hecho de que no haya aparecido el "cadáver", porque este requisito está previsto para otro tipo de supuestos de diferentes características. Interpreto que la intención del legislador cuando redactó el texto del Art.105, estableciendo que se prueba la muerte de los militares en combate respecto de los cuales no hubiera sido posible hacer asientos por lo que conste en el Ministerio de Guerra, fue otorgar implícitamente al más alto organismo militar en la época, la facultad de declarar la muerte del personal militar de acuerdo a sus registros y si es cierto que no lo indicó de una manera explícita, es porque en el amplio y equilibrado sistema del Código Civil ya había previsto en el Art.22 que "lo que no está dicho explícita o implícitamente en ningún artículo de este Código no puede tener fuerza de Ley en derecho civil". Por otra parte la extensión del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur convirtió en teóricas las posibilidades de efectuar los asientos y aún en el caso de que hubieren sido efectuados, -ya que se creó y funcionó una Oficina del Registro Civil en Puerto Argentino- los libros no han sido hallados pese

a las búsquedas efectuadas con posterioridad al repliegue.

13. Por lo expuesto, considero que no es contrario a derecho declarar fallecidos a quienes fueron declarados desaparecidos e inscribirlos como tales en el Registro Civil de la Capital Federal, aún cuando no pueda descartarse la hipótesis de que en algún caso, hayan sido iniciadas por los deudos acciones judiciales basadas en el Art.108.

14. Ahora bien, atento que la Resolución Nº 282/82 del señor Comandante en Jefe y la Disposición "P" Nº 198/82 del señor Jefe I - Personal a que se ha hecho referencia al principio del presente, los menciona como desaparecidos, considero que en caso de que se comparta el criterio sustentado en el párrafo precedente, podría modificar o ampliar la misma en una única Resolución del Comandante en Jefe previa intervención de la Asesoría Jurídica General, declarando el fallecimiento del personal involucrado, por las constancias aportadas y fundamentos expuestos, en cuyo caso se inscribirían en el Registro Civil por el Jefe I mediante el oficio y la documentación agregadas por cuerdas separadas. A tal fin se acompaña a fojas 26 anteproyecto de Resolución del señor Comandante en Jefe en ese sentido.

15. Si este criterio no fuera compartido, sería entonces conveniente iniciar a través del Departamento Contencioso de la Asesoría Jurídica General la acción del Art.108 del Código Civil, para lo cual está agregada al presente toda la documentación disponible hasta la fecha en el ámbito de la Jefatura I.



Vicecomodoro JUAN JOSE GALVEZ
Jefe Departamento Asesoría Jurídica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1er. Teniente OSCAR PEREZ LLAMAS
Jefe División Dictámenes



USO EXCLUSIVO DEL COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA — SE RUEGA NO DESTRUIR ESTA FICHA

EXPEDIENTE Nº 1606331

CARACTER P .... OBJETO CODIFICADO 04 NOV 198[illegible]

ORIGEN 443

OBJETO Elevar informe

EXP. AGREGADOS ....

RESERVADO PARA EL ARCHIVO	
AÑO INC.	FOJAS ....
FECHA DE ARCHIVO	
ARCHIVO GENERAL	
INCINERADO	

AGREGADO AL ....

Nº DE EXPEDIENTE	Fs.	REMITENTE	DESTINATARIO	Nº DE EXPEDIENTE	Fs.	REMITENTE	DESTINATARIO

FECHA	RESERVA	AGREG. AL o CAMBIO CARACT.	FECHA	RESERVA	AGREG. AL o CAMBIO CARACT.

ELEMENTOS ADJUNTOS	RECIBI CONFORME (Firma y aclaración)	ELEMENTOS ADJUNTOS	RECIBI CONFORME (Firma y aclaración)

Nº DE EXPEDIENTE	Fs.	REMITENTE	DESTINATARIO	Nº DE EXPEDIENTE	Fs.	REMITENTE	DESTINATARIO

FECHA	RESERVA	AGREG. AL o CAMBIO CARACT.	FECHA	RESERVA	AGREG. AL o CAMBIO CARACT.

ELEMENTOS ADJUNTOS	RECIBI CONFORME (Firma y aclaración)	ELEMENTOS ADJUNTOS	RECIBI CONFORME (Firma y aclaración)

Nº DE EXPEDIENTE	Fs.	REMITENTE	DESTINATARIO	Nº DE EXPEDIENTE	Fs.	REMITENTE	DESTINATARIO

FECHA	RESERVA	AGREG. AL o CAMBIO CARACT.	FECHA	RESERVA	AGREG. AL o CAMBIO CARACT.

ELEMENTOS ADJUNTOS	RECIBI CONFORME (Firma y aclaración)	ELEMENTOS ADJUNTOS	RECIBI CONFORME (Firma y aclaración)

Nº DE EXPEDIENTE	Fs.	REMITENTE	DESTINATARIO	Nº DE EXPEDIENTE	Fs.	REMITENTE	DESTINATARIO

FECHA	RESERVA	AGREG. AL o CAMBIO CARACT.	FECHA	RESERVA	AGREG. AL o CAMBIO CARACT.

ELEMENTOS ADJUNTOS	RECIBI CONFORME (Firma y aclaración)	ELEMENTOS ADJUNTOS	RECIBI CONFORME (Firma y aclaración)

Nº DE EXPEDIENTE	Fs.	REMITENTE	DESTINATARIO	Nº DE EXPEDIENTE	Fs.	REMITENTE	DESTINATARIO
				1606331			

FECHA	RESERVA	AGREG. AL o CAMBIO CARACT.	FECHA	RESERVA	AGREG. AL o CAMBIO CARACT.

ELEMENTOS ADJUNTOS	RECIBI CONFORME (Firma y aclaración)	ELEMENTOS ADJUNTOS	RECIBI CONFORME (Firma y aclaración)

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA AEREA

BUENOS AIRES, 3 de noviembre de 1982

OBJETO: Elevar informe.-

AL JEFE I - PERSONAL

FUERZA AEREA
Nº 1606331
E
S
04 NOV 1982

1. Elevo al señor Jefe el presente expediente, iniciado por el Capitán D Alberto Luján DORADO (E Air 2267), a sus efectos.



Starc

Brigadier ROBERTO STARC
DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA AEREA

68

401

BUENOS AIRES, 25 de octubre de 1982.-

OBJETO: Informar.-

AL JEFE I PERSONAL DEL ESTADO MAYOR GENERAL

1. Informo al señor Jefe que en oportunidad de encontrarme en la Ciudad de MENDOZA, en mi carácter de familiar y albacea del extinto Capitán D Hugo Angel DEL VALLE PALAVER, tomé conocimiento de los siguientes hechos:

1º) Personal perteneciente a la revista "7 días" está abocado a la tarea de conseguir los domicilios particulares de los familiares de desaparecidos en acciones en las ISLAS MALVINAS.

2º) Se está propiciando una reunión general en la Ciudad de PARANA para el día 30 Nov 82.

3º) Sin poder precisar exactamente cuál, se sabe que hay dirigentes políticos alentando tal movimiento.

4º) Este movimiento gira alrededor de declaraciones, de público conocimiento, efectuadas por el padre del extinto Teniente JIMENEZ, sobre la existencia de indicios que hacen presumir que GRAN BRETAÑA tiene prisioneros argentinos en la Isla ASCENCION.

5º) Se trata de involucrar a "todos" los familiares, principalmente a los padres del personal ya declarado oficialmente como fallecido administrativamente por la Fuerza Aérea.

2. Este estado de cosas ha cobrado cierta difusión, de tal forma que considero necesario advertir a todos los familiares del personal mencionado para evitar que los mismos puedan ser sorprendidos en su buena fe y explotados sus sentimientos con fines económicos políticos o desestabilizantes en general.

3. Cabe aclarar que el único fin que persigue este informe es poner en conocimiento del señor Jefe, a los fines que considere necesario, un hecho comprobado en el seno de mi familia, que dicho acontecimiento produce la lógica desestabilización emocional o duda en general y que en particular, en la búsqueda de objetivos deshonestos, estos grupos predisponen a los familiares en contra de la Fuerza Aérea y distorcionen,ante la opinión pública, la

...imagen que la fuerza se ha ganado, aprovechando el clima de inestabilidad general en el cual está inmerso al país.

Capitán ALBERTO LUJAN DORADO
(E Air 2267)

7º

Fuerza Aérea Argentina
Estado Mayor General
Jefe I - Personal

BUENOS AIRES,

Señor
ISAIAS L. GIMENEZ

De mi mayor consideración:

Es muy difícil encontrar los términos adecuados para responder a un Padre que perdió un Hijo en una situación que no resulta normal para la civilidad de nuestra Patria, pero que sí la tiene asumida todo integrante de esta Fuerza Aérea desde el momento que ingresa a la misma.

En la certeza de la imposibilidad real de paliar el dolor de los familiares de los caídos y con la exclusiva finalidad de facilitar el trámite de orden administrativo, se adoptaron medidas tales como la de considerar a esos efectos administrativamente fallecido al personal desaparecido.

La verdadera situación jurídica de su hijo es la de Desaparecido a partir del día 28 de mayo de 1982, pero la Fuerza considera que su hijo a caído heróicamente en combate ha similitud de otros veintitrés Oficiales y Suboficiales por los siguientes fundamentos:

1°) La operación que desarrolló su hijo al mando de una sección (2 aviones) de Aviones Pucará se realizó en medio de una fuerte ofensiva enemiga; infantería, buques y lanchas de desembarco artillería antiaérea, helicópteros y aviones Harrier.

2°) Las condiciones meteorológicas eran las límites para realizar la Operación Aérea.

3°) Al finalizar el ataque al enemigo, su hijo se enfrentó con oposición enemiga y/o condiciones meteorológicas que no logró sortear.

///

///

4°) Sobre el lugar del ataque en ese momento se encontraba volando una patrulla enemiga de aviones Harrier.

5°) El radar que controlaba la Operación lo vió desaparecer súbitamente de su pantalla sin que mediara ninguna comunicación previa, informando sobre una determinada situación.

6°) Las comunicaciones de radio del avión de su hijo se interrumpieron repentinamente después de haber recibido instrucciones para superar las condiciones meteorológicas.

7°) Los pilotos eyectados y que lograron sobrevivir siempre fueron recogidos por el Servidio de Búsqueda y Rescate establecido por la Fuerza Aérea durante las Operaciones (15 oportunidades), o por el enemigo si cayeron en lugares ya ocupados por ellos (2 oportunidades).

8°) El enemigo a través del Comité Internacional de la Cruz Roja, hizo llegar la nómina del personal que tenía prisionero o fallecido en la que nunca figuró su hijo.

De lo anteriormente expresado y de la experiencia recogida por esta Fuerza, se desprende que ha caído en combate por algunas de las siguientes causas:

1°) Pudo haber impactado contra el terreno o el agua, por condiciones meteorológicas desfavorables.

2°) Pudo ser derribado por la artillería antiaérea o aviones enemigos.

3°) Tuvo una eyección con resultado desfavorable después de haberse realizado, como consecuencia de fallas en el avión o por daños que le produjo al mismo el enemigo.

///

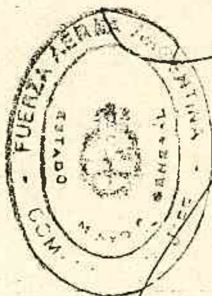
Fuerza Aérea Argentina
Estado Mayor General
Jefe I - Personal

///

Los fundamentos para considerar a su hijo caído en combate, han sido extraídos de las declaraciones tomadas al respecto a quienes lo acompañaron en el cumplimiento de la Misión que realizaba.

Asimismo quiero que sepa que la Fuerza Aérea se siente orgullosa de los daños que le produjo al enemigo La Misión que comandaba su hijo, dando muestras de agresividad y destreza que caracterizan a los Pilotos de combate. Esto último también surge de las declaraciones de quienes participaron en el cumplimiento de la Misión.

Señor Gimenez, espero haber interpretado correctamente sus inquietudes y si algo más falta aportar, la Fuerza Aérea lo espera en la Jefatura I - Personal (Edificio Cóndor), para tratar de aclarar, hasta donde humanamente es posible, todo aquello que aún es necesario para lograr la tranquilidad de espíritu que Ud. y su familia necesitan.



Brigadier JULIO CESAR BENGOLEA
Jefe I - Personal

PARANA,(ER) Agosto 7 de 1982

Al

Señor Brigadier General

D. AUGUSTO JORGE HUGHES

Edificio Cóndor

CAPITAL FEDERAL

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar vuestra intervención a fin de que la Fuerza Aérea,me aclare la real situación de mi hijo el Teniente Miguel Angel GIMENEZ,ident.Nº3370,perteneciente al Grupo Aéreo Pucará,dado por desaparecido en las Islas Malvinas el dia 28 de Mayo ppdo;a ese efecto y para su consideración informole de los hechos tal cual se sucedieron.

El dia 29 de Mayo de 1982,la Fuerza Aérea,me comunica por intermedio del albacea Teniente Hector Furios de la III Brigada Aerea,que mi hijo el Teniente Miguel Angel Giménez,había sido dado por desaparecido en combate el dia anterior y que presumiblemente había sido alcanzado por el fuego enemigo,durante una misión en defensa de Puerto Darwin.

El dia 14 de Junio de 1982,con motivo de la llegada de los prisioneros de Puerto Darwin,me trasladé a Bs.As.en compañía del Tte.Hector Furios; en esa oportunidad,el 2ºJefe de Personal,Comodoro Campos nos recibe y se me comunica oficialmente,que mi hijo figuraba como desaparecido y se establece en reunión realizada al efecto que se fijaba un período de seis meses a los fines legales y que mientras tanto seguiría percibiendo sus haberes normalmente,también se consideraba la posibilidad de que en ese lapso podía aparecer.-

El dia 1º de Julio ppdo.,se consultó en el Comando en Jefe, Jefatura de Personal,si había alguna novedad al respecto,evacuando la consulta el Sr.Vice Comodoro Riveiro,informando que la situación de mi hijo seguía siendo la misma,es decir que continuaba como desaparecido;con la recomendación de que no había que llevarse por las listas de prisioneros que podrian filtrarse de la Cruz Roja Internacional,por cuanto las mismas no eran realmente exactas y que toda información se daría a conocer a los familiares a través de la Brigada correspondiente,en este caso la III Brigada con asiento en Reconquista Sta.Fe.-

El dia 2 de Julio,con sorpresa rayana en la incredulidad, nos enteramos los familiares,por un medio de prensa,en este caso el diario "El Litoral" de Santa Fe,que la III Brigada,la que debia suministrarnos información sobre la situación de nuestro hijo,había realizado un acto de homenaje al personal perteneciente a esa Brigada,caído en las Malvinas,y en lo que respecta a nuestro hijo,en la placa rezaba la siguiente inscripción:"La III Brigada Aerea al Teniente D.Miguel Angel Giménez,caído heroicamente en combate.Reconquista 28 de Mayo de 1982".-

Ante esta total y evidente contradicción,me pregunto,cual es en realidad la verdadera situación de nuestro hijo ?;está realmente desaparecido o de lo contrario se ha comprobado fehacientemente que había caído en combate ?;se han realizado averiguaciones o recogido testimonios de sus compañeros que actuaron con él en el día de su desaparición ?;se ha investigado profundamente al respecto para establecer mediante datos o indicios,las causas que motivaron el hecho de darlo por desaparecido?;si se eyectó ante la emergencia al sur de las islas,se tomaron los recaudos para su posible rescate y se agotaron las instancias al respecto?;y por último es ese el medio mas idóneo-la prensa- para informar a los familiares,sin mediar ninguna explicación-antes o despues.-

Y aquí caben estos interrogantes:La Fuerza Aérea,se preocupó realmente por su personal desaparecido,que según tengo entendido es un número considerable?; se interesó y realizó algún pedido formal ante el Gobierno Británico, a través de la Cancillería y por las Embajadas correspondientes,solicitando que se proceda a la búsqueda de sus pilotos caídos,presumiblemente algunos en las islas?;se realizaron averiguaciones ante otras Embajadas,para que éstas a su vez recabaran informes a los Capitanes de barcos pesqueros y/o cargueros de sus respectivas banderas que en esa fecha operaban en la zona,a fin de establecer posibles datos o indicios para la localización de los mismos?; Evidentemente no.Nada se ha hecho al respecto. Lamentablemente lo he comprobado en ocasión de solicitar a las Embajadas de Brasil, Suiza,y la Cruz Roja Internacional que intercedan ante el Gobierno Británico para la búsqueda de mi hijo,mediante un rastreo en las islas; y a las Embajadas de Rusia y

////

Copia

///y Polonia tambien recabando información,no solamente de mi hijo sino de otros argentinos que podrian encontrarse en las mismas condiciones,es decir perdidos.-

El Gobierno inglés,según tengo entendido, no ha tenido hasta la fecha en su poder ningún pedido formal de búsqueda de hombres que le hubiera cursado la Fuerza Aérea o en su defecto el Gobierno Argentino.Todo pareciera que ha quedado librado a dejar transcurrir el tiempo y si los desaparecidos no aparecen por sus propios medios,serán dados definitivamente por muertos. No volvió a su base y por lo tanto esté desaparecido y si sigue en esa situación un tiempo más,estará,muerto.Pero se ha tratado de indagar o buscar indicios sobre las causas que produjeron su desaparición?y de esta manera se podrá establecer concretamente su real situación.-

En la seguridad de que Ud. ha de saber interpretar el espíritu profundamente humano de mis tribulaciones y anhelos,agradezco desde ya su atención,y hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta y distinguida consideración.-

Isaias L.Giménez
LE:5.908.371

/
5 de Junio 81
Te. 21-0470
Paraná E.Rios

PARANA,(ER) Agosto 7 de 1982

Al

Señor Brigadier General

D. AUGUSTO JORGE HUGHES

Edificio Cóndor

CAPITAL FEDERAL

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar vuestra intervención a fin de la Fuerza Aérea, me aclare la real situación de mi hijo el Teniente Miguel Angel GIMENEZ, ident.Nº3370, perteneciente al Grupo Aéreo Pucará, dado por desaparecido en las Islas Malvinas el día 28 de Mayo ppdo; a ese efecto y para su consideración informole de los hechos tal cual se sucedieron.

El día 29 de Mayo de 1982, la Fuerza Aérea, me comunica por intermedio del albacea Teniente Hector Furios de la III Brigada Aerea, que mi hijo el Teniente Miguel Angel Giménez, había sido dado por desaparecido en combate el día anterior y que presumiblemente había sido alcanzado por el fuego enemigo, durante una misión en defensa de Puerto Darwin.-

El día 14 de Junio de 1982, con motivo de la llegada de los prisioneros de Puerto Darwin, me trasladé a Bs.As. en compañía del Tte.Hector Furios; en esa oportunidad, el 2ºJefe de Personal, Comodoro Campos nos recibe y se me comunica oficialmente, que mi hijo figuraba como desaparecido y se establece en reunión realizada al efecto que se fijaba un período de seis meses a los fines legales y que mientras tanto seguiría percibiendo sus haberes normalmente, también se consideraba la posibilidad de que en ese lapso podía aparecer.-

El día 1º de Julio ppdo., se consultó en el Comando en Jefe, Jefatura de Personal, si había alguna novedad al respecto, evacuando la consulta el Sr.Vice Comodoro Riveiro, informando que la situación de mi hijo seguía siendo la misma, es decir que continuaba como desaparecido; con la recomendación de que no había que llevarse por las listas de prisioneros que podrían filtrarse de la Cruz Roja Internacional, por cuanto las mismas no eran realmente exactas y que toda información se daría a conocer a los familiares a través de la Brigada correspondiente, en este caso la III Brigada con asiento en Reconquista Sta.Fe.-

El día 2 de Julio, con sorpresa rayana en la incredulidad, nos enteramos los familiares, por un medio de prensa, en este caso el diario "El Litoral" de Santa Fe, que la III Brigada, la que debía suministrarnos información sobre la situación de nuestro hijo, había realizado un acto de homenaje al personal perteneciente a esa Brigada, caído en las Malvinas, y en lo que respecta a nuestro hijo, en la placa rezaba la siguiente inscripción: "La III Brigada Aerea al Teniente D.Miguel Angel Giménez, caído heroicamente en combate. Reconquista 28 de Mayo de 1982".-

Ante esta total y evidente contradicción, me pregunto, cual es en realidad la verdadera situación de nuestro hijo ?; está realmente desaparecido o de lo contrario se ha comprobado fehacientemente que había caído en combate ?; se han realizado averiguaciones o recogido testimonios de sus compañeros que actuaron con él en el día de su desaparición ?; se ha investigado profundamente al respecto para establecer mediante datos o indicios, las causas que motivaron el hecho de darlo por desaparecido?; si se eyectó ante la emergencia al sur de las islas, se tomaron los recaudos para su posible rescate y se agotaron las instancias al respecto?; y por último es ese el medio mas idóneo -la prensa- para informar a los familiares, sin mediar ninguna explicación -antes o despues.-

Y aquí caben estos interrogantes: La Fuerza Aérea, se preocupó realmente por su personal desaparecido, que según tengo entendido es un número considerable?; se interesó y realizó algún pedido formal ante el Gobierno Británico a través de la Cancillería y por las Embajadas correspondientes, solicitando que se proceda a la búsqueda de sus pilotos caídos, presumiblemente algunos en las islas?; se realizaron averiguaciones ante otras Embajadas, para que éstas a su vez recabaran informes a los Capitanes de barcos pesqueros y/o cargueros de sus respectivas banderas que en esa fecha operaban en la zona, a fin de establecer posibles datos o indicios para la localización de los mismos?; Evidentemente no. Nada se ha hecho al respecto. Lamentablemente lo he comprobado en ocasión de solicitar a las Embajadas de Brasil, Suiza, y la Cruz Roja Internacional que intercedan ante el Gobierno Británico para la búsqueda de mi hijo, mediante un rastreo en las islas, y a las Embajadas de Rusia y

///

PARANA, Agosto 30 de 1982

Al Señor
Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea
Brigadier Gral. D. AUGUSTO JORGE HUGHES
CAPITAL FEDERAL

De mi mayor consideración:

Reiterando mi anterior nota de fecha 7-8-82, tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar que mediante vuestra intervención, la Fuerza Aérea, se expida en forma clara y explícita en relación a la real situación de mi hijo el Teniente Miguel Angel GIMENEZ, Id. nº3370, perteneciente al Grupo Aéreo Pucará, dado por desaparecido en las Islas Malvinas el dia 28 de Mayo ppdo., en combate, durante una misión en defensa de Puerto Darwin, y en la que el mismo derribara el helicóptero insignia enemigo, hecho que me fué comunicado verbalmente por intermedio del Alcacaa Tte. Héctor Furios de la III Brigada Aérea el dia 29 de Mayo.

A fin de no ser demasiado reiterativo, solamente narraré los párrafos más sobresalientes de mi anterior nota. El dia 14 de Junio de 1982, con motivo de la llegada de los prisioneros de Puerto Darwin, me trasladé a Bs. As., en compañía del mencionado Tte. Furios; en esa oportunidad, el 2º Jefe de Personal, Comudoro Campos nos recibe y se me comunica oficialmente en forma verbal, que mi hijo revistaba en calidad de "desaparecido", y se establece en reunion realizada al efecto que se fijaba un período de seis (6) meses, a los fines legales y que mientras tanto seguiría percibiendo sus haberes normalmente, pues se consideraba la posibilidad de que en ese lapso podia aparecer.

Ahora bien a las evidentes, ambiguas y contradictorias informaciones-hechas notar en mi anterior-por parte del Comando de Personal y de la Brigada correspondiente, se suma la Resolución de fecha 12-8-82, que dice textualmente en uno de sus considerandos, "Que dadas las características del teatro de operaciones, los medios y armamento utilizado y fundamentalmente, debido a que las misiones que cumplía el personal mencionado se desarrollaron sobre el mar, luego de intensa búsqueda y de acuerdo a evidencias obtenidas los mismos deben considerarse administrativamente fallecidos".-

Y aquí cabe nuevamente reiterar los interrogantes anteriores: Cuál es en realidad la verdadera situación de mi hijo?; está realmente desaparecido o de lo contrario se han establecido las "evidencias" que comprueban feacientemente que ha caído en combate?; se han realizado averiguaciones o recogido testimonios de sus compañeros que actuaron con él, en el día de su desaparición?; se ha investigado profundamente al respecto para establecer mediante datos o indicios, las causas que motivaron el hecho de darlo por desaparecido?; si se eyectó en la emergencia, como habían previsto antes de la misión, al sur de las islas, se tomaron los recaudos para su rescate y se realizó la "intensa búsqueda", agotándose todas las instancias y "obtenido las evidencias" al respecto?; porque según testimonios en el caso de mi hijo, se careció de los medios para su búsqueda, desde su desaparición aproximadamente a las 12 hs. del dia 28 de mayo, y las misiones se cumplian sobre el territorio de las islas y no sobre el mar.-

La Fuerza Aérea, se preocupó realmente por su personal desaparecido que suman veinticuatro?; se interesó y realizó algún pedido formal ante el Gobierno Británico, a traves de la Cancillería y por medio de las Embajadas correspondientes, solicitando que se proceda a la búsqueda de sus pilotos caídos presumiblemente varios sobre las islas?; se realizaron averiguaciones ante otras Embajadas, para que éstas a su vez recabaran informes a los Capitanes de barcos pesqueros y/o cargueros de sus respectivas banderas, que en esa fecha operaban en la zona, a fin de establecer datos o indicios ciertos para la posible localización de los mismos?. Es evidente que nada se hizo al respecto. Tuve ocasión de comprobarlo al solicitar a las Embajadas de Brasil y Suiza que intercedieran ante el Gobierno Británico para la búsqueda, mediante un prolijo rastreo, no solamente de mi hijo Miguel Angel, sino de otros argentinos que pudieran encontrarse en las mismas condiciones, es decir perdidos.-

El Gobierno Inglés, según me pude informar en la Embajada Británica en el Uruguay, en mi reciente viaje, no ha tenido hasta la fecha en su poder un pedido formal de búsqueda de hombres, que le hubiera cursado la Fuerza Aérea o mejor dicho el Gobierno Argentino. Esto también lo pude comprobar al presentar una nota ante la Cancillería a fin de que esta la canalizara por la Embajada correspondiente, y solo conseguí que se iniciara un Expte. que lleva el Nº1037/82, que anda dando vueltas como si tratara de la solicitud de un subsidio o un empleo, desde el 1º de Agosto ppdo, pese a mi advertencia que ya se habían cursado notas a la Cruz Roja y a las restantes Embajadas, que estas sí le dieron el curso respectivo.

Todo pareciera que ha quedado librado a dejar transcurrir el tiempo y si los desaparecidos no aparecen por sus propios medios, serán dados definitivamente por muertos. O mas sencillamente como en este caso de la Resolucion mencionada, /////

Sr Borg

Hablaron de la Revista

gente ¡quieren hablar con

Ud al respecto? desde

cierto punto creo que

será conveniente

J

PARANA
3100 14.10.82 -10
DISTRITO 12
9318
$ 1260

401

CERTIFICADA

Al Señor

Jefe I de Personal

Brigadier D.JULIO CESAR BENGOLEA

Edificio Condor

Avda.Pedro Zanni 250

B U E N O S   A I R E S

84

Rte: Isaias L.Giménez 25 de Junio 51 Paraná E.Rios (3100)